UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

DOCUMENTO DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

En la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de Septiembre de 2020, entre quienes suscriben este documento, por una parte, SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, sociedad comercial con NIT 860450780-7 y con domicilio principal en Bogotá, representada legalmente por OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.381.659, expedida en Bogotá; BUHO SEGURIDAD LTDA, sociedad comercial, con NIT 860.404.674-9 y domicilio en Bogotá, representada legalmente por el señor DANIEL ROJAS FRANCO, mayor de edad, con domicilio Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.169.182, SEGURIDAD ORIENTAL LTDA, sociedad comercial, con NIT 830.076.099-6, representada legalmente por el señor DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.056.393 de Engativá domiciliado en Bogotá, y TOP GUARD LTDA., sociedad comercial, con NIT 800.084.523 y domicilio en Bogotá, representada legalmente por el señor SEBASTIÁN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO, mayor de edad, con domicilio Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 80.875.292, han decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL, la cual se denominará **UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020**, y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNIÓN TEMPORAL consiste en la presentación conjunta a las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato que tiene por objeto la PRESTACIÓN *DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL MISMO, CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD*, de conformidad con los términos de referencia del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (ISI) No. 003/2020 publicado por la ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EAGAT- SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL. La UNIÓN TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica y Económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

Las partes de igual forma, manifiestan bajo la gravedad del juramento que no han sido sancionadas con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (ISI) No. 003/2020**

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNIÓN TEMPORAL se denominará UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, y su domicilio será la ciudad de Bogotá, con dirección en la Carrera 31 No. 25 A -79, FAX 269 74 73 -268 35 57, Teléfonos 269 74 73 -268 35 57

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser revocado, modificado durante el plazo de su vigencia sin previa autorización de las **SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, NORTE, SUR Y SUR OCCIDENTE,** y serán distribuidas de la siguiente forma:

NOMBRE	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN
SERVISION DE COLOMBIA LTDA.	PRESTACIÓN *DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL MISMO, CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD*	**47%**
BUHO SEGURIDAD LTDA	PRESTACIÓN *DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL MISMO, CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD*	**19%**
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	PRESTACIÓN *DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL MISMO, CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD*	**9%**
TOP GUARD LTDA	PRESTACIÓN *DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL MISMO, CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD*	**25%**

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con las SUBREDES **INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E** .Las sanciones por el Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.

QUINTA: DURACIÓN. - La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado, sus adicciones, su liquidación y al término del contrato y cinco (5) años más.

SEXTA: CESIÓN. - Debe tenerse en las partes integrantes no podrán revocar la unión temporal, durante el tiempo de ejecución del contrato, y tres años más, como también que ninguna de ellas podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes.

SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL.- La Unión Temporal designa como Representante Legal de ésta, al señor, OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.381.659 de Bogotá, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión Temporal sin limitación alguna, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor DANIEL ROJAS FRANCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.169.182,; con las mismas facultades del representante legal.

UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de Septiembre de 2020, por quienes intervinieron.

Atentamente,

OSCAR PARADA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVISIÓN DE COLOMBIA & CIA LTDA
CC. No. 79.381.659 de Bogotá

DANIEL ROJAS FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
BUHO SEGURIDAD LTDA
CC. 19.169.182

DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
CC. No. 79.056.393 de Engativá

SEBASTIÁN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL
TOP GUARD LTDA
CC. No. 80.875.292

Acepto nombramiento:

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

DANIEL ROJAS FRANCO
CC. 19.169.182 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision de Colombia

Buho Seguridad Ltda. Vigilancia Privada

ANEXO 3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

ANEXO 3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
Ciudad

REF. INVITACIÓN A SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003/2020

Yo OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **Representante Legal** de la UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, de conformidad con lo establecido en el convenio de unión temporal, me permito presentar, en nombre de **UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020**, Oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación definido a través de Subasta inversa electrónica, emitida por la EAGAT, a través de invitación participar en la adquisición de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.", con destino a **ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EAGAT- SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL**, en los términos y condiciones señalados en la invitación a subasta inversa electrónica.

Los servicios ofrecidos se encuentran detalladamente descritos en el Anexo 1 de la Invitación, corresponden a la "Ficha Técnica" y para todos los efectos legales, mi Oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales y la información adjuntada en el Anexo correspondiente. En relación con la Oferta que presento, manifiesto lo siguiente: Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación a la Subasta inversa electrónica, sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas a la misma.

Que conocemos y aceptamos que ni la EAGAT ni las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E están obligadas a aceptar la oferta durante el curso del proceso de negociación conjunta y selección para contratación, incluyendo la empresa del proponente que represento.

Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga incondicionalmente a la empresa del proponente que represento. Que el proponente, en este caso **la UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020**, está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT 860.450.780-7, Representante Legal OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, con CC 79.381.659, DIRECCION: CARRERA 31 No. 25 A – 79, TELEFONO: 2697473 EXT 213, EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com, BUHO SEGURIDAD LIMITADA, con NIT 860.404.674-9, Representante Legal DANIEL ROJAS FRANCO, con CC 19.169.182, DIRECCION: CARRERA 18 No. 57 30, TELEFONO: 5554802, EMAIL: buhoseguridadltda@hotmail.com, SEGURIDAD ORIENTAL LTDA., con NIT 830.076.099-6, Representante Legal: DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO, con CC 79.056.393, DIRECCION: CARRERA 71 D No 50 – 24, TELEFONO: 8067503, EMAIL: licitaciones@seguridadoriental.com.co, TOP GUARD LTDA., con NIT 800.084.523-2, Representante Legal: SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO, con CC 80.875.292, DIRECCION: CALLE 144 No. 19-36, TELEFONO: 7440621, EMAIL: gerencia@top-guard.co, Que nuestra Oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones

establecidos en la Invitación a Subasta inversa electrónica, en el Manual de Contratación de las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E y sus modificaciones que declaramos conocer y en la Ley.

Que cualquier omisión, contradicción ó declaración de la oferta debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de negociación conjunta y selección para contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra Oferta. Que nos comprometemos a proveer a las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, en caso de que nuestra oferta sea aceptada, los servicios ofrecidos en la presente Oferta, que corresponden a aquellos solicitados por la Ficha Técnica, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos allí establecidos.

Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a entregar o a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente Oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se entregarán a la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, en el evento de que nuestra Oferta sea aceptada, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación a Subasta inversa electrónica, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos previsibles que del mismo se derivan según lo indicado en esta Invitación, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado del servicio al cual aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que **conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra Oferta.**

Que, en todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra Oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Que reconocemos que ni la invitación a subasta inversa electrónica, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato a celebrar, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra Oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación y del contrato que se suscriba. Que aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato para el que se nos ha invitado a ofertar y los términos de la Invitación y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones

sustanciales o formales de ninguna naturaleza, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la EAGAT, previa aprobación de las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de negociación conjunta y selección para contratación de la Invitación a Subasta inversa electrónica, las que de antemano aceptamos.

Que manifestamos y declaramos que nuestra Oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la EAGAT se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna excepto la confidencial, a partir de la fecha de apertura de las Ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación impulsado, y al público en general.

Que cualquier notificación o requerimiento se le podrá hacer por correo electrónico a la dirección de e-mail indicada al pie de la firma de quien suscribe la presente carta.

Los suscritos SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT 860.450.780-7, Representante Legal OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, con CC 79.381.659, BUHO SEGURIDAD LIMITADA, con NIT 860.404.674-9, Representante Legal DANIEL ROJAS FRANCO, con CC 19.169.182, SEGURIDAD ORIENTAL LTDA., con NIT 830.076.099-6, Representante Legal: DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO, con CC 79.056.393, TOP GUARD LTDA., con NIT 800.084.523-2, Representante Legal: SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO, con CC 80.875.292, quienes nos presentamos al presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación de forma **UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato a celebrar, según los términos del Manual de Contratación de las SUBREDES con sus modificaciones, que rige este proceso de negociación conjunta y selección para contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la Oferta, la correspondiente aceptación de oferta, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley colombiana para el efecto. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la Oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y Oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la Oferta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la Oferta.

(En caso de persona jurídica se debe incluir el texto que se indica a continuación:)

Actuando en mi condición de representante y/o apoderado de la firma UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el

numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en la Ley 716 de 2001.

Que me obligo a suministrar a solicitud de la EAGAT cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Oferta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad. *[Las siguientes consideraciones sólo son aplicables en subasta inversa electrónica]*

Que, si se presentan fallas técnicas a nosotros imputables durante la subasta inversa electrónica o a nuestros operadores de servicio de internet, desistimos de seguir participando en la misma, reservándonos el derecho de ingresar nuevamente si se logra restaurar el normal funcionamiento de la conexión o sistemas a nuestro cargo antes de terminado el proceso.

Que usaremos los mecanismos de seguridad y el sistema señalados en la invitación a la subasta inversa electrónica de acuerdo con lo allí establecido y que sólo a través de ellos enviaremos lances de precio durante el proceso al que se nos invitó. En consecuencia, reconocemos que ningún documento o mensaje enviado en soporte físico durante el proceso tendrá valor alguno.

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. 79.381.659 DE BOGOTA
UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020
NIT.
Dirección de notificación CARRERA 31 No. 25 A - 79
Teléfono 2697473
Correo de notificación comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
Nit: 860.450.780-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00242838
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 1985
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 31 No. 25A-79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@servisiondecolombia.com
Teléfono comercial 1: 2697473
Teléfono comercial 2: 2683557
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 31 No. 25A-79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@servisiondecolombia.com
Teléfono para notificación 1: 2697473
Teléfono para notificación 2: 2683557
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.4881, otorgada en la Notaría 27 de Bogotá el 1 de agosto de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 1.985 bajo el número 174862 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: "SER VISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de agosto de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA será; el objeto principal de la sociedad es la prestación remunerada de los siguientes servicios: vigilancia privada fija y móvil, con armas y sin armas, que comprende protección a bienes e inmuebles, a personas naturales y jurídicas, escoltas a personas, vehículos y mercancías, vigilancia canina, utilización, instalación y operación de medios tecnológicos de seguridad y sistemas de valor agregado y telemáticos, asesoría, consultoría e investigación en seguridad, y otras actividades afines con sujeción a las normas que al respecto tiene establecidas o establezcan en el futuro las autoridades competentes. Actividades en desarrollo de su objeto social: la sociedad puede ejecutar toda clase de actos civiles, financieros, industriales o administrativos tendientes al desarrollo y cumplimiento de su objeto, en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, igualmente puede realizar aquellos actos que faciliten y que sean propios del objeto social, adquirir enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles destinados directa o indirectamente a los trabajos administración o desarrollo de las labores sociales, celebrar los correspondientes contratos, en general celebrar, hacer y ejecutar todos los actos, hechos, operaciones y contratos relacionados con la existencia y funcionamiento de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad lo mismo que realizar todas las actuaciones preparatorias, complementarias y otras actividades afines de conformidad con el Decreto 356 del once (11) de febrero de mil novecientos noventa y cuatro (1994) y demás normas concordantes.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 4.000.000.000,00 dividido en 4.000.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Parada Prieto Oscar Alexander	C.C. 000000079381659
No. de cuotas: 1.026.666,00	valor: $1.026.666.000,00
Parada Plata Luis Felipe	T.I. 000001014997252
No. de cuotas: 513.334,00	valor: $513.334.000,00
Parada Luz Alba	C.C. 000000041530241
No. de cuotas: 440.000,00	valor: $440.000.000,00
Parada Prieto Miguel Angel	C.C. 000000079417011
No. de cuotas: 1.026.666,00	valor: $1.026.666.000,00
Garcia Naranjo Stella	C.C. 000000039529550
No. de cuotas: 120.000,00	valor: $120.000.000,00
Parada Garcia Diana Cristina	C.C. 000001018433011
No. de cuotas: 120.000,00	valor: $120.000.000,00
Parada Garcia Andrea Stella	C.C. 000000053108088
No. de cuotas: 120.000,00	valor: $120.000.000,00
Parada Silva Viviana	C.C. 000001018447816
No. de cuotas: 120.000,00	valor: $120.000.000,00
Parada Plata Santiago	C.C. 000001010055493
No. de cuotas: 513.334,00	valor: $513.334.000,00
Totales	
No. de cuotas: 4.000.000,00	valor: $4.000.000.000,00

Que mediante Escritura Pública No. 2945 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 11 de diciembre de 2015, inscrita el 7 de marzo de 2016, bajo el número 02068805 del libro IX, se constituyó el fideicomiso civil sobre el 11% de las 330.000 cuotas que posee en la sociedad de la referencia el socio Luz Alba Parada a favor de: Diana Cristina Parada Garcia (4% de 330.000 cuotas), Andrea Stella Parada Garcia (4% de 330.000 cuotas) y Viviana Parada Silva (3% de 330.000 cuotas).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante la Escritura Pública No. 938 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., del 23 de mayo de 2019, inscrita el 13 de Agosto de 2019 , bajo el No. 02495900 del libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Parada Ortega Miguel Antonio con liquidación de sociedad conyugal, entre Parada Ortega Miguel Antonio y Naranjo García Stella, se adjudicaron las cuotas sociales que los cónyuges poseían en la sociedad de la referencia a favor de: Parada Garcia Andrea Stella, Parada Garcia Diana Cristina, Parada Silva Viviana, Parada Prieto Miguel Angel, Parada Plata Santiago y Parada Plata Luis Felipe.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del presidente, Gerente y representante legal y cuatro suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se mantendrán las funciones actualmente registradas, las cuales corresponden a: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. H enajenar a cualquier título los activos sociales, por su naturaleza o destino y celebrar toda clase de contratos sin límite cuantía. Comparecer, en los juicios en que se discuta la propiedad de ellos, renovar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren. Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo, hacer depósitos en bancos y agencias bancarias y moverlas. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, y firmar letras, pagares y giros, cheques, libranzas y cualquier otro instrumento y en suma representar a la compañía por activa y por pasiva y constituir apoderados que la representen judicial y extrajudicialmente. El. Gerente podrá celebrar o ejecutar los acuerdos o resoluciones de la junta de socios, presentar propuestas, ofrecer, cotizar, licitar y suscribir los contratos públicos y/o privados y demás actos relacionados con el objeto social de la sociedad sin límite de cuantía. La junta de socios autoriza al representante legal y/o suplentes, para la presentación de propuestas, ofrecer, celebrar, licitar y suscribir los contratos públicos y/o privados y demás actos relacionados con el objeto social de la sociedad, sin límite de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuantía, en particular autoriza a los representantes legales para la constitución de uniones temporales y consorcios con otras compañías para la presentación de propuestas, celebración y ejecución de contratos relacionados con el desarrollo de su objeto social. La anterior autorización se realiza sin límite de cuantía, y con las más amplias facultades incluidas las de designación de representantes legales de dichos consorcios y uniones temporales y todas las requeridas para la presentación y ejecución conjunta de propuestas. nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la junta de socios. presentar oportunamente a la consideración de la junta de socios, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera l compañia. el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos: Comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el' funcionamiento de la sociedad. solemnizar los acuerdos sobre reformas de los estatutos que apruebe junta de socios. cumplir con los demás deberes que señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce. Funciones de los suplentes: Son funciones de los suplentes del gerente de la sociedad, reemplazar al gerente, por su orden, en las faltas temporales, accidentales, también en las absolutas, mientras la junta de socios hace nuevo nombramiento. En todo caso los suplentes del gerente tendrán las mismas facultades y limitaciones que el gerente. Autorización: En la junta de socios, se consultó de manera personal los nuevos nombramientos a las personas alli incluidas, quienes aceptaron de manera unánime dichos nombramientos. En consecuencia, la junta de socios aprueba y autoriza por unanimidad la reforma estatutaria, el nombramiento del presidente, del representante legal y de los suplentes, las funciones asignadas a cada uno de ellos y autoriza al representante legal de la empresa para adelantar los trámites necesarios paré formalizar dicha decisión. cuarto: El compareciente en representación de la sociedad SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, manifiesta que todo lo anteriormente expresado ha sido aceptado unánimemente por los socios, según consta en el acta que se agrega esta escritura para su protocolización quedando la sociedad funcionando en las mismas condiciones que se expresan en la escritura de constitución y demás reformas. Quinto: Se deja constancia que los demás artículos o cláusulas de la escritura pública de constitución y demás reformas de la sociedad no sufrirán reforma alguna y por lo tanto quedan vigentes en su totalidad, puesto que los socios no tienen intención de modificarlos o renovarlos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 236 del 31 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2016 con el No. 02095797 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Parada Ortega Miguel Antonio	C.C. No. 000000000145424
Gerente	Parada Prieto Oscar Alexander	C.C. No. 000000079381659
Primer Suplente Del Gerente	Parada Prieto Miguel Angel	C.C. No. 000000079417011
Segundo Suplente Del Gerente	Parada Luz Alba	C.C. No. 000000041530241
Tercer Suplente Del Gerente	Beltran Castro Leidy Lilian	C.C. No. 000000052847704
Cuarto Suplente Del Gerente	Prieto Silva Jorge Arturo	C.C. No. 000000004250598

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 245 del 22 de junio de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2018 con el No. 02355458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Gonzalez Eduardo	Romero	C.C. No. 000000079446351 T.P. No. 69925-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.970	11-VIII-1.986	27 BOGOTA	26-VIII-1.986 NO.195.981
768	2-II -1.994	27 STAFE BTA	11-II -1.994 NO.436.949
337	2- II -1.996	38 STAFE BTA	1- III-1.996 NO.529.471

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000771 del 23 de abril de 1999 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00682892 del 3 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000975 del 24 de mayo de 1999 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00682887 del 3 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0007397 del 28 de diciembre de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00860302 del 30 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002787 del 1 de octubre de 2003 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00914780 del 9 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0012815 del 28 de diciembre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00970139 del 30 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002956 del 6 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00996210 del 15 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0007531 del 13 de julio de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01067275 del 17 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002771 del 9 de julio de 2008 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01228947 del 17 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005279 del 19 de diciembre de 2008 de la Notaría 18	01265494 del 26 de diciembre de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 5285 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01656791 del 8 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1286 del 4 de marzo de 2013 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01713212 del 11 de marzo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6336 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01762916 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6336 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01762917 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6336 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01762919 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1617 del 27 de julio de 2015 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02010208 del 12 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2945 del 11 de diciembre de 2015 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02068805 del 7 de marzo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 675 del 11 de abril de 2016 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02095795 del 21 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1194 del 14 de junio de 2017 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02243823 del 19 de julio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0922 del 30 de abril de 2019 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02465500 del 14 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1814 del 22 de agosto de 2019 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02507244 del 18 de septiembre de 2019 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Mediante Resolución No. 20204100016807 del 24 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 16 de agosto de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 19 de Junio de 2020 con el No. 02578372 del libro IX.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de julio de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 85,482,076,662

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8010

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2020 Hora: 15:36:46
Recibo No. 0120078092
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120078092F76D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
Nit: 860.404.674-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00214052
Fecha de matrícula: 14 de junio de 1984
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 No. 57 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: buhoseguridadltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5554802
Teléfono comercial 2: 5480311
Teléfono comercial 3: 5480310

Dirección para notificación judicial: Cr 18 No. 57 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: buhoseguridadltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5554802
Teléfono para notificación 2: 5480311
Teléfono para notificación 3: 3102996144

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.344 Notaría 29 de Bogotá el 30 de abril de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 1.984 bajo el número 153.241 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: "BUHO SEGURIDAD LIMITADA"

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de abril de 2050.

OBJETO SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo (8°) del Capítulo I del Título II del Decreto trescientos cincuenta y seis (356) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), el objeto social de la empresa es la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades establecidas en el artículo sexto (6°) del Capítulo I del Título II del mismo decreto y de aquellas que eventualmente le conceda el permiso de estado de licencia de funcionamiento, así como los servicios conexos de asesoría, consultoría e investigación en seguridad de que trata el parágrafo uno (1) del Artículo Octavo (8°) precitado anteriormente, mediante la utilización de cualquiera de los medios que expresamente le autorice la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá, además, tomar dinero a interés mediante operaciones crediticias aprobadas por la junta de socios, dar en garantía los bienes propios de la sociedad, girar, endosar, aceptar, cobrar protestar, cancelar y pagar cheques o cualesquiera otros títulos de valor y, en general, celebrar y ejecutar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con el objeto social, así como todas aquellas actividades permitidas por la legislación vigente sobre la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, incluyendo la posibilidad de incorporarse o fusionarse en otras u otra como persona jurídica le queda

---

expresamente prohibido constituirse en fiadora o codeudora de obligaciones de terceros.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.200.000.000,00 dividido en 120.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Cardenas Vasquez Maria Luz	C.C. 000000041323988
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $500.000.000,00
Rojas Rojas Jorge Armando	C.C. 000000019154801
No. de cuotas: 35.002,00	valor: $350.020.000,00
Enciso Gaitan Jose Hugo	C.C. 000000080086053
No. de cuotas: 34.998,00	valor: $349.980.000,00
Totales	
No. de cuotas: 120.000,00	valor: $1.200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, el subgerente será el suplente del Gerente y asumirá las funciones en las ausencias temporales del primero.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Nombrar los empleados necesarios para la distribución del trabajo según las necesidades para la distribución del trabajo según las necesidades existentes B. Moderar las sesiones de la asamblea general de socios. C velar porque se cumplan las disposiciones estatutarias y legales a cabalidad. D. Presentar a la asamblea los proyectos de reglamentación interna de la sociedad. E. Presentar, contestar las, interponer todo recurso legal, desistir de ellos, transigir los en forma en que la sociedad no pueda quedar en ningún momento sin representación adecuada, conferir poderes a apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir apoderados, revocar el mandato y revestir de personería a los árbitros. Para toda actuación y representación legal, administrativa y policiva, se presume que el gerente ha sido

autorizado por la junta o Asamblea General de Socios. F. Las demás que le otorguen las leyes y los reglamentos. Parágrafo: Facultades del gerente para contratar: El gerente de la sociedad o quien legalmente los sustituya en sus ausencias temporales y/o definitivas, tendrá facultades plenas e ilimitadas para celebrar contratos de prestación de los servicios propios del objeto social de la compañía con entidades públicas o privadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 0000015 del 28 de noviembre de 1986,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 1987 con el No. 00208001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rojas Franco Daniel	C.C. No. 000000019169182

Mediante Acta No. 0000030 del 27 de abril de 1999, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 1999 con el No. 00683619 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Rojas Rojas Jorge Armando	C.C. No. 000000019154801

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 003 del 15 de septiembre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2017 con el No. 02264322 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Bonza Suarez Laura Marcela	C.C. No. 000001075658670 T.P. No. 209694-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.104	15- II -1.985	29 BTA.	8- III-1.985 NO.166.705
4.279	14- V -1.985	29 BTA.	30- V -1.985 NO.170.828
4.591	28- V -1.985	29 BTA.	30- V -1.985 NO.170.829
564	2 -IX -1.985	38 BTA.	3- X -1.985 NO.177.923
1.682	14-IV -1.986	9A.BTA.	6- V -1.986 NO.189.687
256	26- I -1.987	29 BTA.	10- II -1.987 NO.205.599
3.731	12-VI -1.987	6A.BTA.	27-VIII-1.987 NO.217.755
79	10- I -1.989	29.BTA.	9-II -1.989 NO.257.090
7.831	1 -IX -1.992	29 STAFE BTA	23-IX-1.992 NO.379.557
4.285	23-VIII -1.994	7 STAFE BTA	6-IX-1.994 NO.461.664

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005218 del 15 de mayo de 1998 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00635701 del 27 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002971 del 30 de abril de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00683618 del 9 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002806 del 30 de diciembre de 1999 de la Notaría 2 de Facatativá (Cundinamarca)	00711862 del 12 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001871 del 1 de marzo de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00818722 del 14 de marzo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006547 del 4 de junio de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00883117 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003104 del 23 de septiembre de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01247444 del 6 de octubre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2028 del 22 de abril de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01295672 del 8 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 7260 del 11 de octubre de 2012 de la Notaría 9 de Bogotá	01679469 del 7 de noviembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 1429 del 13 de julio de 2018 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02364938 del 9 de agosto de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1633 del 21 de agosto de 2019 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	02499413 del 26 de agosto de 2019 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Mediante Resolución No. 20204100015537 del 23 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 20 de noviembre de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2020 con el No. 02578213 del libro IX.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19,954,899,917

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2020 Hora: 11:32:19
Recibo No. AB20076338
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20076338B4431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Nit: 830.076.099-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01038006
Fecha de matrícula: 8 de septiembre de 2000
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 6 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 D No 50 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ghumana@seguridadoriental.com.co
Teléfono comercial 1: 8067503
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 71 D No 50 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ghumana@seguridadoriental.com.co
Teléfono para notificación 1: 8067503
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005916 del 6 de septiembre de 2000 de Notaría 54 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2000, con el No. 00744086 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

09 00757121 2000/12/19 que por Escritura Pública número 07301 de la Notaría Cincuenta y Cuatro de Bogotá D.C. Del 12 de diciembre de 2000, inscrita bajo el número 00757121 del libro IX, se protocoliza autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la constitución de la sociedad de la refrecia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de septiembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objeto social, la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías y otras actividades afines o conexas, mediante la utilización de cualquiera de los medios como armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos, o materiales, vehículos e instalaciones físicas, monitoreo de alarmas y cctv, prestación de servicios de asesoría, consultoría o investigación en seguridad y cualquier otro medio autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, actividad que comprende la protección de los bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, de economía mixta, nacionales o extranjeras, desarrollar cualquier actividad lícita ateniente a la vigilancia y seguridad privada. Desarrollo del Objeto Social: La empresa de vigilancia y seguridad privada denominada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA., en desarrollo de su objeto social podrá: 1) Adquirir o entregar a cualquier título legal, los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el desempeño de las actividades de vigilancia y seguridad privada 2) Realizar alianzas estratégicas con otras empresas que se dediquen a la actividad de vigilancia y seguridad privada, actividades conexas complementarias o afines, de conformidad con las leyes, estatutos, previo lleno de requisitos que establezcan las leyes vigentes sobre la vigilancia y seguridad privada. 3) Tomar o dar en arrendamiento a cualquier título los bienes muebles o inmuebles que sean indispensables para cumplir las necesidades que se originen de las actividades de vigilancia y seguridad privada. 4) Negociar en forma legal toda clase de títulos valores o instrumentos negociables de cualquier naturaleza, que surjan del desempeño de las distintas actividades de vigilancia y seguridad privada. 5) Celebrar o ejecutar toda clase de actos o contratos, que según las necesidades de la vigilancia y seguridad privada de originen de los negocios de la empresa conforme a la ley, estatutos y previo lleno de requisitos. 6) Celebrar toda clase de negocios sociales cuando las necesidades lo exijan y que tengan que ver con las actividades de la vigilancia y seguridad privada. 7) Intervenir ante personas naturales o jurídicas como deudora o acreedora, cuando las necesidades lo ameriten, en toda clase de operaciones o asuntos que tengan que ver con las actividades de vigilancia y seguridad privada. 8) Transigir o apelar las decisiones de árbitros, en los cuestionamientos o de aquellos asuntos que traten o se discutan intereses o patrimonio frente a terceros; a los asociados mismos, directivos, usuarios y trabajadores. 9) Celebrar contratos de vigilancia y seguridad privada con el estado o sus representantes, previo cumplimiento de las normas que regulan la contratación pública y las atenientes a las actividades de vigilancia y seguridad privada. 10) Establecer sucursales o agencias para la realización de las actividades de vigilancia y seguridad privada. 11) Las demás actividades que se originen del objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o comerciales derivadas de la existencia o actividades de la compañía, que se justen a las leyes y disposiciones legales que tratan sobre vigilancia y seguridad privada. 12) Cualquier otra actividad que tenga relación y se ajusten a las leyes, estatutos, reglamentos y demás disposiciones legales que tratan sobre naturaleza de la vigilancia y seguridad privada.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.750.000.000,00 dividido en 1.750.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Mendieta Poveda Luz Mery	C.C. 000000051841545
No. de cuotas: 1.225.000,00	valor: $1.225.000.000,00
Aguilar Mendieta Tania Camila	C.C. 000001010213148
No. de cuotas: 350.000,00	valor: $350.000.000,00
Aguilar Mendieta Evelyn Lizeth	C.C. 000001015473839
No. de cuotas: 175.000,00	valor: $175.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.750.000,00	valor: $1.750.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La gerencia tendrá un Gerente y un sugerente que lo reemplazara en sus ausencias absolutas o temporales, los cuales serán nombrados y removidos por la Junta General de Socios. Así mismo el cargo de sub gerente financiero el cual será nombrado y removido por la Junta General de Socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de ellos, novar, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren con el fin de resolver las actividades de vigilancia privada y según las necesidades de esta actividad, interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo hacer depositar en bancos y agencias bancarias y moverlas, celebrar el contrato de cambio en todas las manifestaciones y firmas de letras, pagarés, giros, cheques, libranzas y en cualquier otro instrumento y en suma representar a la compañía por activa, por pasiva y construir apoderados que la representen judicial y extrajudicialmente. Funciones del subgerente financiero: El subgerente reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y/o definitivas. Igualmente, y en todo momento el subgerente firmará de manera permanente a las

propuestas comerciales, procesos licitatorios, contratos comerciales, actas, informes trámites ante Indumil, Departamento de Control Comercio de Armas "dcca", Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y todo lo referente a las notificaciones y/o actuaciones de los actos administrativos con relación al objeto social. Funciones del Subgerente Financiero: Dirigir, gestionar y representar a la sociedad en todos los asuntos relacionados con el que hacer contable, tributario y financiero de la compañía y, en ausencia del Gerente, representarla ante temas administrativos y judiciales en caso de ser necesario. Parágrafo Segundo: El Subgerente y el Subgerente Financiero otorgarán poderes especiales, amplios y suficientes a los abogados que requieran.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 15 del 21 de enero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2010 con el No. 01356419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mendieta Poveda Luz Mery	C.C. No. 000000051841545

Mediante Acta No. 006 del 24 de agosto de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018 con el No. 02377667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Saavedra Espejo Danilo Alfonso	C.C. No. 000000079056393

Mediante Acta No. 007 del 10 de septiembre de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2018 con el No. 02382154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente Financiero	Aguilar Maria Emilce	C.C. No. 000000052185579

REVISORES FISCALES

Mediante Acta del 23 de enero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2009 con el No. 01271311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Torres Perutti Alvaro Isaias	C.C. No. 000000019091816 T.P. No. 103767-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003370 del 17 de agosto de 2005 de la Notaría 51 de Bogotá D.C.	01016624 del 14 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 5623 del 16 de octubre de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01775115 del 21 de octubre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6474 del 18 de noviembre de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02038892 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 5598 del 16 de noviembre de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02282632 del 7 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 4506 del 17 de septiembre de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02382153 del 3 de octubre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1461 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02577776 del 17 de junio de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Matrícula No.: 03256392
Fecha de matrícula: 2 de julio de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Sucursal
Dirección: Cc La Querenda 2 P
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Matrícula No.: 03256419
Fecha de matrícula: 2 de julio de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 3 D No. 14 51 Of 304
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Matrícula No.: 03257949
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 22 A # 7 09
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Resolución No. 20204100020967 del 11 de mayo de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 16 de julio de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579740 del libro IX.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 23 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2020 Hora: 11:09:23
Recibo No. AB20089457
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B200894573AF0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 30,674,579,882

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOP GUARD LTDA
SIGLA : TOP GUARD
N.I.T. : 800.084.523-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00395471 DEL 19 DE ENERO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MAYO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

ACTIVO TOTAL : 4,706,105,379

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 144 No. 19-36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@top-guard.co
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 144 No. 19-36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@top-guard.co

CERTIFICA:

E.P. No. 4.445 Notaría 2 de Bogotá del 26 de mayo de 1989, aclarada por E.P. No. 125 de la Notaría 2 de Bogotá del 12 de enero de 1990, inscritas el 19 de enero de 1990, bajo el No. 284.728 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada "SEGURIDAD VELANDIA DE COLOMBIA LTDA.".

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 5911 del 11 de noviembre de 1.998 de la Notaría 2 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 12 de noviembre de 1.998 bajo el número 656589 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SEGURIDAD VELANDIA DE COLOMBIA LTDA por el de: ORGANIZACION TOP GUARD LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 243 de la Notaría 6 de Bogotá d.C. Del 26 de enero de 2012, inscrita el 30 de enero de 2012 bajo el número 01602347 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ORGANIZACION TOP GUARD LTDA., por el de: TOP GUARD LTDA y cuya sigla será TOP GUARD.

CERTIFICA:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4386	10-VII-1990	2A BTA.	06-VIII-1990 NO.301.225
6169	24-VIII-1990	2A BTA.	29-VIII-1990 NO.303.118

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 3

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

6791	13-X -1992	2 STAFE BTA	19- X-1992	NO.382.616
736	12- II -1993	2 STAFE BTA	26-II -1993	NO.397.298
474	2- II- 1994	2 STAFE BTA	15- II- 1994	NO.437.304
5354	21- IX-1944	2 STAFE BTA	11- X-1994	NO.466.193
863	22- II- 1996	2 STAFE BTA	29- II- 1996	NO.529.325

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005911 del 11 de noviembre de 1998 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00656589 del 12 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0005264 del 26 de noviembre de 2002 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00855609 del 4 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000736 del 21 de marzo de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01119585 del 28 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 3065 del 21 de junio de 2010 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01396055 del 2 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3065 del 21 de junio de 2010 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01396056 del 2 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 243 del 26 de enero de 2012 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01602347 del 30 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 980 del 29 de marzo de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01823753 del 4 de abril de 2014 del Libro IX

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 4

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

E. P. No. 980 del 29 de marzo de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01823755 del 4 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 980 del 29 de marzo de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01823757 del 4 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 980 del 29 de marzo de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01823761 del 4 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1114 del 11 de noviembre de 2014 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	01885529 del 18 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1186 del 15 de octubre de 2015 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02028012 del 16 de octubre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 315 del 4 de abril de 2019 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02445020 del 5 de abril de 2019 del Libro IX
E. P. No. 673 del 15 de julio de 2019 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02486557 del 16 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 836 del 21 de agosto de 2019 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02498355 del 22 de agosto de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1261 del 26 de noviembre de 2019 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02527596 del 27 de noviembre de 2019 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de noviembre de 2069.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 5

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CERTIFICA:

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes Actividades y negocios: A) La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil, con o sin armas B) La protección de bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas en los sectores industrial, comercial, residencial público o estatal. C) La prestación de servicios de vigilancia y escolta a privadas, jurídicas, vehículos y mercancías. D) Todas las actividades de sistema de seguridad con equipos de sistemas de seguridad y otras actividades afines y/o relacionadas con sujeción a las normas establecidas. E) La prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada a través del medio canino y servicios de vigilancia con medio tecnológico relacionado con actividades de vigilancia y seguridad privada ya sea en el sector industrial, comercial, residencial, público y/o estatal para el cumplimiento de su objeto social principal, La sociedad podrá: 1.) Participar o intervenir como deudora, acreedora, en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías necesarias que se requieran con el fin de cumplir su objeto social. 2.) Celebrar con entidades de crédito, entidades financieras y compañías aseguradoras todas las operaciones relacionadas con los negocios del objeto social 3.) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, instrumentos negociables y cualquier otra caláse de título valor o crédito relacionadas con el objeto social 4) Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en asuntos en que la sociedad tenga interés fernte a terceros a los mismos asociados, administradores trabajadores 5.) Realizar pagos a empleados trabajadores, contratarlos, fijarles funciones, asignaciones y despedirlos cuando fuere necesario dentro del objetó social. 6.) Constituir apoderados para que representen a la

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

sociedad ante cualquier juzcado, entidad privada, pública: o de policía, para que gestione extrajudicialmente cualquier requerimiento relacionado con el objeto social 7.) Fusionarse con otras empresas de vigilancia y seguridad privada 8.) Poseer patentes, nombre comercial, marcas, secretos industriales, derechos constitutivos de propiedad industrial, siempre que se relacionen directamente con las actividades propias de vigilancia y seguridad privada 9.) Actividades de consultoría, asesoría e investigación en seguridad privada. 10) Constituir sucursales o agencias para el establecimiento de servicios de vigilancia y seguridad privada en lugar diferente al domicilio principal. 11) Constituir departamentos de capacitación para el personal vinculado con la sociedad de acuerdo a las normas legales y públicas, privadas o en contrataciones directas. 12) Participar en licitaciones públicas o privadas y actuar por si misma o por medio de sus representantes ante persona natural o jurídica, privada, oficial o mixta, así sea natural, internacional, multinacional o jurídica.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8010 (ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

CERTIFICA:

El capital social corresponde a la suma de $ 0,00 dividido en 0,00 cuotas con valor nominal de $ 0,00 cada una, distribuido así :
Totales
No. de cuotas: 0,00 valor: $0,00

CERTIFICA:

Aclaración de Capital

Capital y Socios: $1.600.672.734,00 dividido en 160.067,2734 cuotas

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

con valor nominal de $10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio Capitalista (s)

Trujillo Reyes Vilma Aurora C.C. 000000051599824
No. Cuotas: 48.020,1820,00 valor: $480.201.820,20
Cortes De Fandiño Nelly Emelina C.C. 000000021056349
No. Cuotas: 25.258,6157,00 valor: $252.586.157,43
Moreno Cifuentes Carlos Arturo C.C. 000000019223768
No. Cuotas: 54.775,0210,00 valor: $547.750.209,57
Moreno Trujillo Sebastian Alejandro C.C. 000000080875292
No. Cuotas: 32.013,4547.00 valor: $320.134.546,80
Totales
No. Cuotas: 160.067,2734.00 valor: $1.600.672.734,00

CERTIFICA:

El representante legal es el Gerente y su suplente es el subgerente. Son funciones de los suplentes del representante legal de la sociedad reemplazarlo por su orden, en las faltas temporales y accidentales, también en las absolutas mientras la Junta de Socios hace nuevo nombramiento.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 039 del 3 de febrero de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2014 con el No. 01822539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Moreno Trujillo Sebastian Alejandro	C.C. No. 000000080875292

Mediante Acta No. 40 del 7 de abril de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2014 con el No.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 8

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

01824772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Trujillo Reyes Vilma Aurora	C.C. No. 000000051599824

CERTIFICA:

Será el representante legal y extrajudicial de la compañía y tendrá el uso de la razón social tendrá a su cargo la dirección y administración de la sociedad dentro de los limites señalados en estos estatutos, disposiciones de la junta general de socios y las disposiciones legales que rige sobre la materia. A.) Ejercitar las decisiones de la junta general de socios; B.) Representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar su razón social; C.) Promover y someter toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados y asesores jurídicos que se requieran para determinados negocios y su naturaleza. D.) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no este atribuido a la Junta de Socios, fijar sus remuneraciones y señalar las funciones que correspondan a cada uno de ellos. Crear, suprimir los cargos que crea convenientes para la buena marcha de los negocios de la sociedad; E.) Cuidar la recaudación de la inversión del fondo social y manejarlo a través de cuentas bancarias a nombre de la sociedad;. Facultades especiales del representante legal: la facultades y/o funciones especiales del representante legal son las siguientes: A.) Representar a la sociedad como persona jurídica, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta de Socios. B.) Presentar propuestas, ofrecer, cotizar, licitar y suscribir los contratos públicos y/o privados y demás actos relacionados con el objeto social

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

de la sociedad sin límite de cuantía. C.) La Junta de Socios autoriza al representante legal y/ o suplente para la presentación de propuestas, ofrecer, cotizar, licitar y suscribir los contratos públicos y/o privados y demás actos relacionados con el objeto social de la sociedad sin límite de cuantía. D.) En particular autoriza al representante legal y/o suplente para la constitución de uniones temporales y consorcios con otras compañías para la presentación de propuestas, celebración y ejecución de contratos relacionados con el desarrollo de su objeto social. La anterior autorización se realiza sin límite de cuantía y con las más amplias facultades incluida (SIC) las designación de representantes legales de dichos consorcios y uniones temporales y todas las requeridas para la presentación y ejecución conjunto de propuestas E.) Presentar oportunamente a la consideración de la Junta de Socios, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la compañía. F.) Presentar a la Junta de Socios en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea el caso, con sus notas cortados al fin del ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentaran los estados financieros que fueren pertinentes junto con el informe de gestión. G.) El Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, comprendidos entro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. H.) Solemnizar los acuerdos sobre reformas de los estatutos que apruebe la Junta de Socios. I.) Cumplir los demás deberes que señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponde por el cargo que ejerce. J.) Las demás que la ley le otorgue a los representantes legales. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas facultades y limitaciones que el representante legal.

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 066 del 26 de diciembre de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019 con el No. 02439719 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Cifuentes Linares Diana Marcela	C.C. No. 000001026281384 T.P. No. 236205-T

CERTIFICA:

Mediante Resolución No. 20204100005457 del 10 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la sociedad de la referencia por el término de 10 años, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2020 con el No. 02578834 del libro IX.

CERTIFICA:

Que por Oficio No. 11.969 del 7 de diciembre de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional, inscrita el 19 de enero de 1990 bajo el No. 284.728, del libro IX se concedió autorización para que inicie los trámites de constitución de la sociedad de la referencia, se aclara que esta autorización es válida únicamente para iniciar los trámites de constitución de la empresa, mas no constituye autorización de funcionamiento, la cual se concederá mediante resolución ministerial una vez cumplidos todos los requisitos; solo hasta entonces podrán contratar servicios de vigilancia privada relacionados con el objeto social de la compañía.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/14 HORA: 08:26:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ezK+prsdFf

OPERACION: AB20148921 PAGINA: 12

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,249,713,855

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8010

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14673544205

(415)7707212489984(8020) 000001467354420 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 5 0 7 8 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 25 A 79

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
comercial@servisiondecolombia.com		2 6 9 7 4 7 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
8 0 1 0	1 9 8 5 0 8 0 1	8 0 2 0	1 9 8 5 0 8 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 12 05 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14696867091

(415)7707212489984(8020) 000001469686709 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 4 6 7 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: BUHO SEGURIDAD LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
BUHO SEGURIDAD LIMITADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 18 57 30

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
buhoseguridadltda@hotmail.com		5 4 7 2 2 2 1	5 4 8 0 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 8 4 0 4 3 0	8 0 2 0	1 9 8 4 0 4 3 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	8	5	2															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 07 - 01 / 03 : 15: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14710273668

(415)7707212489984(8020) 000001471027366 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 6 0 9 9	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 71 D 50 24

42. Correo electrónico ghumana@seguridadoriental.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 6 7 5 0 3	4 9 2 9 6 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 0 0 9 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 14 / 09 : 38: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDIETA POVEDA LUZ MERY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14643076945

(415)7707212489984(8020) 000001464307694 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 4 5 2 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
TOP GUARD LTDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	TOP GUARD

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 144 19 36

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contabilidad@top-guard.co		7 4 4 0 6 2 1	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
8 0 1 0	1 9 8 9 0 5 2 6	8 0 2 0	1 9 8 9 0 5 2 6			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	4	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 2 Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643076945

(415)7707212489984(8020) 000001464307694 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 4 5 2 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	4 4 4 5	1 1 8 6
73. Fecha:	1 9 8 9 0 5 2 6	2 0 1 5 1 0 1 5
74. Número de Notaría:	2	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 0 0 1 1 9	2 0 1 5 1 0 1 6
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 3 9 5 4 7 1	0 0 3 9 5 4 7 1
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	4	4

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Vigencia:

80. Desde:	1 9 8 9 0 5 2 6	Año Mes Día
81. Hasta:	2 0 3 0 0 5 2 6	Año Mes Día

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1		Año Mes Día	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643076945

(415)7707212489984(8020) 000001464307694 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 4 5 2 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 0 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 7 5 2 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	TRUJILLO	SEBASTIAN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 4 0 7

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 5 9 9 8 2 4	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	REYES	VILMA	AURORA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643076945

(415)7707212489984(8020) 000001464307694 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 4 5 2 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 5 9 9 8 2 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRUJILLO	REYES	VILMA	AURORA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
480,201,820	3 0	2 0 1 4 0 3 2 9	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	2 1 0 5 6 3 4 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	DE FANDIÑO	NELLY	EMELINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
252,586,157	1 5	2 0 1 4 0 3 2 9	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 2 3 7 6 8	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	CIFUENTES	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
547,750,209	3 5	2 0 1 4 0 3 2 9	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	8 0 8 7 5 2 9 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	TRUJILLO	SEBASTIAN	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
320,134,546	2 0	2 0 1 4 0 3 2 9	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643076945

(415)7707212489984(8020) **000001464307694 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 4 5 2 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 8 4	-	2 3 6 2 0 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: Año 2 0 1 8 | Mes 1 0 | Día 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Líderes en Seguridad

TOP GUARD

REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/02/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860450780	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 31 25A 79 Teléfonos: 3107854911

Dirección electrónica: GUSLA80@HOTMAIL.COM Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/08/1985

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/10/1985 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 2: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/03/2018	C.C.	145424	MIGUEL ANTONIO PARADA ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL
21/04/2016	C.C.	41530241	LUZ ALBA PARADA	REPRESENTANTE LEGAL
21/04/2016	C.C.	79381659	OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO	REPRESENTANTE LEGAL
21/04/2016	C.C.	79417011	MIGUEL ANGEL PARADA PRIETO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO18/8129

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/02/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860450780	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/09/2019	C.C.	79446351	EDUARDO GONZALEZ ROMERO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
24/07/2018	C.C.	79446351	EDUARDO GONZALEZ ROMERO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 860404674-9 BUHO SEGURIDAD LIMITADA

Información General

Dirección KR 18 57 30

Teléfonos 5554802

Dirección electrónica financiera@buhoseguridadltda.com

Fax 3102996144

Información de Registro

Fecha Inscripción 03/05/1985

Soporte Inscripción 1173030

Fecha Inicio Actividades 03/05/1985

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

 # Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 8010-ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

Actividad 2: 8020-ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

Actividad 3: 74901-OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. COMO CONSULTORIA PROFESIONAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE PERIODISTAS)

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 18002995251

REPRESENTANTES

Nombre Completo	DANIEL ROJAS FRANCO	*Nro. Doc.*	19169182
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	*Estado*	Activo
Nombre Completo	JORGE ARMANDO ROJAS ROJAS	*Nro. Doc.*	19154801
Representante	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	*Estado*	Activo
Nombre Completo	LAURA MARCELA BONZA SUAREZ	*Nro. Doc.*	1075358670
Representante	10.Revisor fiscal titular	*Estado*	Activo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/05/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830076099	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 71 D 50 24 Teléfonos: 8067503

Dirección electrónica: GHUMANA@SEGURIDADO Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/06/2001 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 2: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/06/2001	1038006	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	CARRERA 71 D 50 24	8067503

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/05/2019	C.C.	19091816	ALVARO ISAIAS TORRES PERUTTI	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/05/2019	C.C.	51841545	LUZ MERY MENDIETA POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL
28/05/2019	C.C.	52185579	MARIA EMILCE AGUILAR	CONTADOR
28/05/2019	C.C.	79056393	DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/05/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830076099	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/09/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800084523	TOP GUARD LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 144 19 36 Teléfonos: 7440621

Dirección electrónica: contabilidad@top-guard.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 02/01/1990 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 2: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1026281384	DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
22/01/2015	C.C.	51599824	VILMA AURORA TRUJILLO REYES	REPRESENTANTE LEGAL
25/02/2016	C.C.	52282711	GINNA ALEXANDRA GARZON MOJICA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/03/2018	C.C.	80875292	SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8129

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/09/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800084523	TOP GUARD LTDA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8129

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

ANEXO 4-1 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

servision
de Colombia

ANEXO 4-1. CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

(artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT No. 860.450.780-7, y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 como de las demás normas que modifiquen, aclaren o adicionen, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales.

La presente certificación se expide a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2020.

Cordialmente,

EDUARDO GONZALEZ ROMERO
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.446.351 DE BOGOTA
TARJETA PROFESIONAL No. 69925-T

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

servisión
de Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.446.351
GONZALEZ ROMERO
APELLIDOS
EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1968
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-JUL-1986 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
69925-T
EDUARDO
GONZALEZ ROMERO
C.C.
RESOLUCION DESCRIPCION 83 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIV. SAN MARTIN
Presidente
00076893


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FIRMA
79446351

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

servision de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C16F4081ECF4CD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO GONZALEZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79446351 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69925-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO No. 4-1 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA
(Artículo 50 Ley 789 de 2002; Artículo 1 y 9 Ley 828 de 2003)

Señores:
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal (adjunto a la presente certificado de la Junta Central de Contadores y copia de la cédula de ciudadanía) de la Sociedad **BUHO SEGURIDAD LTDA.** identificada con Nit. 860.404.674-9, y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 como de las demás normas que modifiquen, aclaren o adicionen, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN DECLARA

LAURA MARCELA BONZA SUAREZ
C.C. **1.075.658.670** de Soacha
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional **No. 209694-T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4C82CD977F7999B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARCELA BONZA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075658670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 209694-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.658.670
BONZA SUAREZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES

Laura M Bonza Suarez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1989
TAUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUL-2007 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
209694-T
LAURA MARCELA
BONZA SUAREZ
C.C. 1075688670
RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FECHA 25/11/2015
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
220694


212404
Este carnet es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 648 33 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

ANEXO 4-1. CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal ALVARO ISAIAS PERUTTI, con número de tarjeta profesional N° 103767-T de la sociedad SEGURIDAD ORIENTAL LTDA y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 como de las demás normas que modifiquen, aclaren o adicionen, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales..

Dada en BOGOTÁ, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020)

Atentamente,

ALVARO ISAIAS PERUTTI
REVISOR FISCAL
Cedula No. 19.091.816 de Bogotá
TP. 103767-T
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NIT 830.076.099-6

www.seguridadoriental.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.091.816**

TORRES PERUTTI

APELLIDOS

ALVARO ISAIAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1949**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAR-1971 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203308-M-0019091816-20091214 **00190**37236A 1 2190498067

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
10376 7-T



ALVARO ISAIAS
TORRES PERUTTI
C.C.19091816
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

113341

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B20C41A59828149B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO ISAIAS TORRES PERUTTI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19091816 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 103767-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 4-1.
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA
(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **TOP GUARD LTDA** y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 como de las demás normas que modifiquen, aclaren o adicionen, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales.

La presente certificación se expide a los (28) días del mes de Septiembre de 2020

Firma



DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES
Revisor Fiscal
C.C.1.026.281.384
TP-236205
TOP GUARD Ltda.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ACBF9367603758 54

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026281384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 236205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236205-T



DIANA MARCELA
CIFUENTES LINARES
C.C. 1026281384
RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/2018
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242112 259082

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.281.384

CIFUENTES LINARES

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00518860-F-1026281384-20131128 0036013080A 1 1162606567

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXP. POR CONTRALORIA

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2020, a las 09:03:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8604507807
Código de Verificación	860450780720091709030O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2020, a las 09:03:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79381659
Código de Verificación	79381659200917090309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 17:16:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8604046749
Código de Verificación	8604046749200923171642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 17:16:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19169182
Código de Verificación	19169182200923171607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2020, a las 15:50:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79056393
Código de Verificación	79056393200925155007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2020, a las 15:49:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830076099-6
Código de Verificación	830076099-6200925154901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 15:58:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80875292
Código de Verificación	80875292200923155842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 15:59:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000845232
Código de Verificación	8000845232200923155921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXP. POR PROCURADURÍA

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150444484

WEB
09:02:08

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA identificado(a) con NIT número 8604507807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150444508

WEB
09:02:28

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79381659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150808958

WEB
17:11:36

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ROJAS FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19169182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150808958

WEB
17:11:36

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ROJAS FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19169182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150942055

WEB
15:56:25

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79056393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150942047

WEB
15:56:20

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEGURIDAD ORIENTAL LTDA identificado(a) con NIT número 8300760996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150801588

WEB
15:56:28

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80875292:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150801749

WEB
15:57:56

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOP GUARD LTDA identificado(a) con NIT número 8000845232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXP. POR PERSONERIA

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3763290

Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2020 - 9:04 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

79381659

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 9_FAXAW_039
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3780250

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2020 - 17:23 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANIEL ROJAS FRANCO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS** de BOGOTA D.C.

19169182

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 9_N1NB_2317
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3786437

Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2020 - 15:57 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES** de ENGATIVA

79056393

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 9_FDX6Z_5715
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3779929

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2020 - 16:07 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificaci?n CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS**

80875292

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 9_3PJX2_0716
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXP. POR POLICIA NACIONAL

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:04:12 horas del 17/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79381659**
Apellidos y Nombres: **PARADA PRIETO OSCAR ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:20:33 horas del 23/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **19169182**
Apellidos y Nombres: **ROJAS FRANCO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:14:47 horas del 25/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79056393**
Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA ESPEJO DANILO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:02:00 horas del 23/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80875292**

Apellidos y Nombres: **MORENO TRUJILLO SEBASTIAN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30582 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/09/2020 02:38:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79381659 y Nombres: OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16019302 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 23/09/2020 05:29:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 19169182 y Nombres: DANIEL ROJAS FRANCO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16124629 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2020 04:15:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79056393 y Nombres: DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16168016 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2020 04:04:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 80875292 y Nombres: SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16121978 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.381.659
PARADA PRIETO
APELLIDOS
OSCAR ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-JUL-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500113-45138331-M-0079381659-20060809
03669 06221B 02 201386382


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.169.182
ROJAS FRANCO
APELLIDOS
DANIEL
NOMBRES


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1952
ANOLAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-AGO-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500114-42132306-M-0019169182-20050623
01350 05174A 03 122286281

Cedula Representante Legal (S) de Seguridad ORIENTAL LTDA.







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.875.292

MORENO TRUJILLO
APELLIDOS

SEBASTIAN ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-OCT-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500101-42120635-M-0080875292-20040122 02473 04022P 02 153137202

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - ANEXO 2

Seguridad Oriental Ltda
Líderes en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servisión de Colombia

Buho Seguridad Ltda. Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda Lideres en Seguridad

TOP GUARD

ANEXO 2. "CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

28 de Septiembre 2020

SEÑORES
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
CIUDAD

Yo, OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.381.659 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de representante de UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL

servision de Colombia

ANEXO 2. "CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

28 de Septiembre 2020

SEÑORES
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
CIUDAD

Yo, OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.381.659 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de representante de SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT No. 860.450.780-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. No. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Carrera 18 No. 57-30 PBX: 555 48 02 Cel. 310 299 61 44 Bogotá DC.
E-Mail: buhoseguridadltda@hotmail.com
Vigilado S.V.P. Resolución 20194100092577 de Septiembre 27 de 2.019
NIT. 860.404.674-9

ANEXO No. 2

"CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Ciudad

Yo **DANIEL ROJAS FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.169.182 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de representante legal de la firma **BUHO SEGURIDAD LTDA**., identificada con Nit 860.404.674-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

Cordialmente,

Firma _____
Nombre: **DANIEL RJAS FRANCO**
C.C. No. 19.169.182 de Bogotá
Representante legal
BUHO SEGURIDAD LTDA.

ANEXO No. 2

"CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Ciudad

Yo **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.056.393 expedida en Engativá, actuando en mi condición de representante legal suplente de la firma **SEGURIDAD ORIENTAL LTDA**., identificada con Nit 830.076.099-6, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

Cordialmente,

Firma _____
Nombre: **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO**
C.C. No. 79.056.393 de Engativá
Representante legal suplente
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

www.seguridadoriental.com.co

ANEXO 2.
"CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

Bogotá D.C. 28 de Septiembre de 2020

SEÑORES
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
CIUDAD

Yo, **ALEJANDRO MORENO TRUJILLO**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. C.C. 80.875.292** expedida en Bogotá D.C., inscrito en la Cámara de Comercio como persona natural, actuando en mi condición de Representante Legal de la firma **TOP GUARD LTDA**, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la persona jurídica a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD Ltda.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NIT: 00000860450780-7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00016812

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/05/12
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/03/18

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

ESCRITURA PÚBLICA NO.4881, OTORGADA EN LA NOTARÍA 27 DE BOGOTÁ EL 1 DE AGOSTO DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 13 DE AGOSTO DE 1.985 BAJO EL NÚMERO 174862 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA DENOMINADA: "SER VISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA".
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2100.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTARÁ A CARGO DEL PRESIDENTE, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y CUATRO SUPLENTES.MEDIANTE ACTA NO. 236 DEL 31 DE MARZO DE 2016, DE JUNTA DE SOCIOS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE ABRIL DE 2016 CON EL NO. 02095797 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	PARADA ORTEGA MIGUEL ANTONIO	C.C. NO. 000000000145424
GERENTE	PARADA PRIETO OSCAR ALEXANDER	C.C. NO. 000000079381659
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	PARADA PRIETO MIGUEL ANGEL	C.C. NO. 000000079417011
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	PARADA LUZ ALBA	C.C. NO. 000000041530241
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	BELTRAN CASTRO LEIDY LILIAN	C.C. NO. 000000052847704
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE	PRIETO SILVA JORGE ARTURO	C.C. NO. 000000004250598

FACULTADES:
SE MANTENDRÁN LAS FUNCIONES ACTUALMENTE REGISTRADAS, LAS CUALES CORRESPONDEN A: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. H ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS ACTIVOS SOCIALES, POR SU NATURALEZA O DESTINO Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS SIN LÍMITE CUANTÍA. COMPARECER, EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE ELLOS, RENOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN. INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS Y MOVERLAS. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y FIRMAR LETRAS, PAGARES Y GIROS, CHEQUES, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO Y EN SUMA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA POR ACTIVA Y POR PASIVA Y CONSTITUIR APODERADOS QUE LA REPRESENTEN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL. GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, PRESENTAR PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, OFRECER, CELEBRAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA, EN PARTICULAR AUTORIZA A LOS

REPRESENTANTES LEGALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CON OTRAS COMPAÑÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA ANTERIOR AUTORIZACIÓN SE REALIZA SIN LÍMITE DE CUANTÍA, Y CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES INCLUIDAS LAS DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE DICHOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y TODAS LAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA JUNTA DE SOCIOS. PRESENTAR OPORTUNAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA L COMPAÑÍA. EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS: COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL' FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SOLEMNIZAR LOS ACUERDOS SOBRE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS QUE APRUEBE JUNTA DE SOCIOS. CUMPLIR CON LOS DEMÁS DEBERES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE. FUNCIONES DE LOS SUPLENTES: SON FUNCIONES DE LOS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, REEMPLAZAR AL GERENTE, POR SU ORDEN, EN LAS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES, TAMBIÉN EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS LA JUNTA DE SOCIOS HACE NUEVO NOMBRAMIENTO. EN TODO CASO LOS SUPLENTES DEL GERENTE TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL GERENTE. AUTORIZACIÓN: EN LA JUNTA DE SOCIOS, SE CONSULTÓ DE MANERA PERSONAL LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS A LAS PERSONAS ALLÍ INCLUIDAS, QUIENES ACEPTARON DE MANERA UNÁNIME DICHOS NOMBRAMIENTOS. EN CONSECUENCIA, LA JUNTA DE SOCIOS APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA REFORMA ESTATUTARIA, EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LOS SUPLENTES, LAS FUNCIONES ASIGNADAS A CADA UNO DE ELLOS Y AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARÉ FORMALIZAR DICHA DECISIÓN. CUARTO: EL COMPARECIENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, MANIFIESTA QUE TODO LO ANTERIORMENTE EXPRESADO HA SIDO ACEPTADO UNÁNIMEMENTE POR LOS SOCIOS, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA QUE SE AGREGA ESTA ESCRITURA PARA SU PROTOCOLIZACIÓN QUEDANDO LA SOCIEDAD FUNCIONANDO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE SE EXPRESAN EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y DEMÁS REFORMAS. QUINTO: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DEMÁS ARTÍCULOS O CLÁUSULAS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y DEMÁS REFORMAS DE LA SOCIEDAD NO SUFRIRÁN REFORMA ALGUNA Y POR LO TANTO QUEDAN VIGENTES EN SU TOTALIDAD, PUESTO QUE LOS SOCIOS NO TIENEN INTENCIÓN DE MODIFICARLOS O RENOVARLOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 31 NO. 25A-79
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: GRAN AMERICA
TELEFONO 1: 2697473
TELEFONO 2: 2683557
CORREO ELECTRONICO: COMERCIAL@SERVISIONDECOLOMBIA.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 31 NO. 25A-79
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: GRAN AMERICA
TELEFONO 1: 2697473
TELEFONO 2: 2683557
CORREO ELECTRONICO: COMERCIAL@SERVISIONDECOLOMBIA.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$23.824.311.932,00
ACTIVO TOTAL:	$30.059.493.346,00
PASIVO CORRIENTE:	$8.816.173.283,00
PASIVO TOTAL:	$11.342.635.286,00
PATRIMONIO:	$18.716.858.060,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$2.157.230.802,00
GASTOS DE INTERESES:	$131.462.150,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,37
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	16,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
46	10	15	00	ARMAS DE FUEGO
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO RIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

==========

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PACIFIC STRATUS ENERGY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.264,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.228,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.490,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00

46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.963,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.518,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.187,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL EL TUNAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.606,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: META PETROLEUM CORP SUC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44.886,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.823,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.618,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.873,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00

92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN BLAS II NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.845,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.620,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL EL TUNAL TERCER NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.295,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.324,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE COLDEPORTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.144,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN CRISTOBAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.299,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SIMON BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.044,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.748,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL EL TUNAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.036,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.575,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.575,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEGURIDAD LAS AMERICAS SERVISION DE COLOMBIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.650,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.215,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.815,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.421,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDDY III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.385,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDDY III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.681,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDDY III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.438,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.290,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	15	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.076,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FONTIBON EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 645,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FONTIBON EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 624,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FONTIBON EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 771,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.633,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	15	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.786,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEGURIDAD AERONAUTICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101.782,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 12,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
72	15	17	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.923,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
72	15	17	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.547,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.818,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 825,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.075,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.273,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.639,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43	22	17	00	46	15	16	00	46	17	15	00
46	17	16	00	72	15	17	00	92	12	15	00
92	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.507,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	46	15	16	00	46	17	15	00
46	17	16	00	72	15	17	00	92	12	15	00
92	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	46	15	16	00	46	17	15	00
46	17	16	00	72	15	17	00	92	12	15	00
92	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SODIMAC COLOMBIA S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.551,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43	22	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORONA INDUSTRIAL S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.984,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.189,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		72	15	17	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: META PETROLEUM CORP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.442,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: META PETROLEUM CORP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.758,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: META PETROLEUM CORP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.399,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 836,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.612,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
43	22	17	00
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.413,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	46	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31.563,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	43	22	17	00
46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	46	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.575,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	43	22	17	00
46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	46	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.575,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	43	22	17	00
46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00

72	15	17	00		46	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.905,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.274,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEGURIDAD 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.575,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	17	15	00
46	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.211,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	17	15	00
47	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.280,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	15	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	17	15	00
47	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00
46	17	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.522,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
92	12	17	00
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
47	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SV
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.133,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
92	12	17	00
43	22	17	00
46	15	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
72	15	17	00
47	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN BOGOTA CORPARQUES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.274,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
92	12	17	00
43	22	17	00

46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	92	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN BOGOTA CORPARQUES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.324,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	43	22	17	00
46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	92	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.479,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	43	22	17	00
46	15	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	92	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.456,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.498,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.573,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 46,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00

| 72 | 15 | 17 | 00 | | 90 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.055,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 46,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.052,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.575,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.524,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.082,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		43	22	17	00
46	15	16	00		46	17	15	00		46	17	16	00
72	15	17	00		92	10	15	00					

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00296469 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2009.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00320941 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2010.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00323873 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2010.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00340464 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00359488 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2011.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00361703 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00399867 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437846 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO

UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00481316 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484446 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00487508 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00489769 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00511673 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00527766 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00540284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00549215 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625966 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00664109 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00690198 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00699432 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2020.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723075 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE

IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 100215313-164-0-2011
FECHA INICIO: 2011/09/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.090.320.451,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/11/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00383775
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DE TELEVISION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 068-2009
FECHA INICIO: 2009/11/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 384.509.474,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318168
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DGSM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 009-DGSM-2016
FECHA INICIO: 2016/03/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 77.091.088,00
CLASIFICACION CONTRATO
70171600 VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/04/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00558647
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 025-DGSM-2018
FECHA INICIO: 2018/07/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 63.258.935,00
CLASIFICACION CONTRATO
46151600 EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652449
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 035-DGSM-2017
FECHA INICIO: 2017/12/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 97.198.480,00
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621132

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DGSM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 041-DGSM-2016
FECHA INICIO: 2016/12/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 100.204.987,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583742
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 633 - 2017 SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
FECHA INICIO: 2017/10/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 540.197.889,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00618522
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20111036
FECHA INICIO: 2011/05/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.741.807.964,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00365642
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 23-2010
FECHA INICIO: 2010/05/06
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 50.743.365,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00349629
ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 179-083-2016
FECHA INICIO: 2016/12/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.105.388.213,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8423 ORDEN PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583508
ENTIDAD CONTRATANTE: UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -
ANLA -
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 816 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/10/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 947.800.641,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00619117
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 099-DIGSA-2020
FECHA INICIO: 2020/03/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 87.730.348,00
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/06/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00707510

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1234-2016
FECHA INICIO: 2016/12/14
FECHA TERMINACION: 2017/12/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.581.431.514,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583471
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 967-2017
FECHA INICIO: 2017/12/22
FECHA TERMINACION: 2018/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.052.772.049,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620933
ENTIDAD CONTRATANTE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN0083
FECHA INICIO: 2010/11/10
FECHA TERMINACION: 2011/11/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 457.770.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 457.770.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/02/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00357149
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 554-2010
FECHA INICIO: 2010/04/23
FECHA TERMINACION: 2011/04/18
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.241.746.528,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.241.746.528,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00341021
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 939-2009
FECHA INICIO: 2009/06/17
FECHA TERMINACION: 2010/04/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.152.959.655,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.152.959.655,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00341017
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 183/2007
FECHA INICIO: 2007/05/18
FECHA TERMINACION: 2009/05/18
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.233.335.718,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.233.335.718,00
CLASIFICACION CONTRATO
10904 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00333677
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: SF.3-061-2010
FECHA INICIO: 2010/12/01
FECHA TERMINACION: 2012/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.395.068.956,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.483.990.725,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00349735
ENTIDAD CONTRATANTE: CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0202-2011
FECHA INICIO: 2011/03/28
FECHA TERMINACION: 2011/10/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.909.632.355,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 2.981.334.408,00
CLASIFICACION CONTRATO

32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/11/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00383430
ENTIDAD CONTRATANTE: CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0215-2011
FECHA INICIO: 2011/04/01
FECHA TERMINACION: 2011/10/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 586.992.215,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 586.992.215,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00363754
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1255
FECHA INICIO: 2009/08/06
FECHA TERMINACION: 2010/05/12
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 870.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.297.025.027,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00317417
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 382
FECHA INICIO: 2010/05/13
FECHA TERMINACION: 2011/05/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.707.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.706.224.411,00
CLASIFICACION CONTRATO
32302 SERVICIO DE VIGILANCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00328538
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-PRESTACION-DE-SERVICIOS-378561-2018
FECHA INICIO: 2018/04/27
FECHA TERMINACION: 2019/04/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 10.594.824.556,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 13.914.974.363,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00642611
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 084 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/07/16
FECHA TERMINACION: 2016/11/09
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 451.578.393,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/12/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00580987

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NIT: 00000860404674-9
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00022086

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/07/22
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/05/28

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

ESCRITURA PÚBLICA NO. 2.344 NOTARÍA 29 DE BOGOTA EL 30 DE ABRIL DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 14 DE JUNIO DE 1.984 BAJO EL NÚMERO 153.241 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "BUHO SEGURIDAD LIMITADA"
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2050.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL SUBGERENTE SERÁ EL SUPLENTE DEL GERENTE Y ASUMIRÁ LAS FUNCIONES EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRIMERO.MEDIANTE ACTA NO. 0000015 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1986,, INSCRITA EN
ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE MARZO DE 1987 CON EL NO. 00208001 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ROJAS FRANCO DANIEL	C.C. NO. 000000019169182

MEDIANTE ACTA NO. 0000030 DEL 27 DE ABRIL DE 1999, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE JUNIO DE 1999 CON EL NO. 00683619 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	ROJAS ROJAS JORGE ARMANDO	C.C. NO. 000000019154801

FACULTADES:
A. NOMBRAR LOS EMPLEADOS NECESARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO SEGÚN LAS NECESIDADES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO SEGÚN LAS NECESIDADES EXISTENTES B. MODERAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. C VELAR PORQUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES A CABALIDAD. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD. E. PRESENTAR, CONTESTAR LAS, INTERPONER TODO RECURSO LEGAL, DESISTIR DE ELLOS, TRANSIGIR LOS EN FORMA EN QUE LA SOCIEDAD NO PUEDA QUEDAR EN NINGÚN MOMENTO SIN REPRESENTACIÓN ADECUADA, CONFERIR PODERES A APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, SUSTITUIR APODERADOS, REVOCAR EL MANDATO Y REVESTIR DE PERSONERÍA A LOS ÁRBITROS. PARA TODA ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y POLICIVA, SE PRESUME QUE EL GERENTE HA SIDO AUTORIZADO POR LA JUNTA O ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. F. LAS DEMÁS QUE LE OTORGUEN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS. PARÁGRAFO: FACULTADES DEL GERENTE PARA CONTRATAR: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD O QUIEN LEGALMENTE LOS SUSTITUYA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS, TENDRÁ FACULTADES PLENAS E ILIMITADAS PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 18 NO. 57 30
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN LUIS
TELEFONO 1: 5554802

TELEFONO 2: 5480311
CELULAR: 5480310
CORREO ELECTRONICO: BUHOSEGURIDADLTDA@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 18 NO. 57 30
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN LUIS
TELEFONO 1: 5554802
TELEFONO 2: 5480311
CELULAR: 5480310
CORREO ELECTRONICO: BUHOSEGURIDADLTDA@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$6.572.564.373,00
ACTIVO TOTAL:	$7.640.320.308,00
PASIVO CORRIENTE:	$2.460.513.902,00
PASIVO TOTAL:	$3.275.429.493,00
PATRIMONIO:	$4.364.890.815,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$2.372.513.360,00
GASTOS DE INTERESES:	$145.940.920,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,42

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 16,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,54
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
32	10	15	CO	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	CO	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	15	15	CO	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32	15	16	CO	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32	15	17	CO	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	CO	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	CO	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
41	11	17	CO	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
43	21	15	CO	COMPUTADORES
43	22	17	CO	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	33	CO	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	32	CO	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORICS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
45	12	15	00	CÁMARAS
46	10	15	00	ARMAS DE FUEGO
46	15	15	00	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	15	17	00	EQUIPO FORENSE Y ACCESORICS Y SUMINISTROS
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO RIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	25	00	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
78	14	16	00	INSPECCIÓN
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C OMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA

92	10	16	00	SERVICIOS DE BOMBEROS
92	10	17	00	SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	16	00	SERVICIOS DE DETECTIVES
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.220,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DE SUBA I Y II NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.290,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.226,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 92 | 12 | 15 | 00 | | 92 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.005,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 92 | 12 | 15 | 00 | | 92 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.263,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 92 | 12 | 15 | 00 | | 92 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.199,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 92 | 12 | 15 | 00 | | 92 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DE SUBA I Y II NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.844,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.304,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.311,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN BLAS II NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.332,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.064,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.711,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DE SUBA I Y II NIVEL E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.765,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.629,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DE SUBA I Y II NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.571,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.243,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.220,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.026,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.840,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.164,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CRISTOBAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.125,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.507,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.413,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.580,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
45	12	15	00
81	11	18	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.194,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

46	15	16	CO	46	17	15	00	46	17	16	CO
81	11	18	CO	81	14	18	00	92	10	15	CO
92	10	16	CO	92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 526,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	CO	32	15	18	00	43	23	32	CO
45	12	15	CO	46	15	16	00	46	17	15	CO
46	17	16	CO	81	11	18	00	81	14	18	CO
92	10	15	CO	92	10	16	00	92	12	17	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.612,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	CO	32	15	18	00	43	23	32	00
46	15	16	CO	46	17	15	00	46	17	16	00
81	11	18	CO	81	14	18	00	92	10	15	00
92	10	16	CO	92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 827,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.027,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OLIMPO-BUHO 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.004,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

32	10	15	C0
43	23	32	C0
46	17	16	C0
92	10	15	C0
92	12	17	C0

32	10	16	00
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00

32	15	18	00
46	17	15	C0
81	14	18	C0
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.930,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	C0
43	23	32	C0
46	17	16	C0
92	10	15	C0
92	12	17	C0

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	C0
81	14	18	C0
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OLIMPO- BUHO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.339,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
45	12	15	C0
81	11	18	C0
92	12	15	C0

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	C0
46	17	16	C0
92	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 493,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
43	23	32	00
46	17	15	00
92	10	15	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
45	12	15	00
81	11	18	00
92	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	15	16	00
81	14	18	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.183,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	16	00
45	12	15	00
81	11	18	00
92	10	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	15	16	00
81	14	18	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	15	00
92	10	15	00
92	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OLIMPO-BUHO 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E S P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 600,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
46	17	15	00
81	11	18	00
92	10	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	17	16	00
81	14	18	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	19	15	00
92	10	15	00
92	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E S P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 606,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
45	12	15	00
81	11	18	00
92	10	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO

ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.151,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADOR CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	17	15	00
41	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
45	12	15	00
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00
46	15	16	00
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OLIMPO-BUHO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.422,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADOR CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
81	11	18	00
92	10	16	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 848,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	CO
45	12	15	CO
46	17	16	CO
92	10	15	CO
92	12	16	CO

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
46	15	16	00
81	11	18	00
92	10	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DE SUBA II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.203,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	CO
45	12	15	CO
81	11	18	CO
92	10	16	CO
92	12	17	CO

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	18	00
46	17	15	00
81	14	18	00
92	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	16	CO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.718,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	CO
46	10	15	CO

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00

46	17	16	00		92	10	15	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FUNZA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.283,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00		43	23	32	00		45	12	15	00
46	10	15	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		92	10	15	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUTIONS & S.E. SOLUCIONES Y SERVICIOS ELECTRONICOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.918,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
43	23	32	00
45	12	15	00
46	10	15	00
46	15	16	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00
46	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 913,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
43	23	32	00
45	12	15	00
46	10	15	00
46	15	16	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 320,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
43	23	32	00
45	12	15	00
46	10	15	00
46	15	16	00
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00		43	23	32	00		45	12	15	00
46	10	15	00		46	15	17	00		46	17	16	00
92	10	15	00		92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.634,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00		43	23	32	00		45	12	15	00
46	10	15	00		46	15	16	00		46	17	15	00
46	17	16	00		92	10	15	00		92	12	15	00
92	12	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO

Y ASEO DE FUNZA EMAAF E S P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 611,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEGURIDAD TENJO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 799,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.421,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

| 92 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.361,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SEGURIDAD CHIA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.859,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BUHO SEGURIDAD LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.612,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00
46	10	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
46	15	16	00
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	15	00
92	12	15	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00297221 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2009.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00332884 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2010.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00368673 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00403320 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2012.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00409671 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00436096 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE JULIO DE 2013 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00449315 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE JULIO DE 2013.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00478630 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00523651 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00562593 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586860 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00622534 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00658893 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659450 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00673846 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00707320 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 084 DE 2020-UBPD
FECHA INICIO: 2020/05/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 673.942.066,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/05/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00706407

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: .EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO164-10
FECHA INICIO: 2011/11/25
FECHA TERMINACION: 2012/07/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 340.758.042,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 337.880.451,00
CLASIFICACION CONTRATO
92302 SERVICIO DE VIGILANCIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00342003
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA
MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 389
FECHA INICIO: 2018/04/11
FECHA TERMINACION: 2019/04/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.489.499.652,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 4.480.725.090,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691596

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NIT: 00000830076099-6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00036990

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/04/25
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/01

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0005916 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE NOTARÍA 54 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL NO. 00744086 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
09 00757121 2000/12/19 QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 07301 DE LA NOTARÍA CINCUENTA Y CUATRO DE BOGOTÁ D.C. DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2000,

INSCRITA BAJO EL NÚMERO 00757121 DEL LIBRO IX, SE PROTOCOLIZA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFRECIA. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2050.

REPRESENTACION LEGAL

LA GERENCIA TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, LOS CUALES SERÁN NOMBRADOS Y REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ASÍ MISMO EL CARGO DE SUB GERENTE FINANCIERO EL CUAL SERÁ NOMBRADO Y REMOVIDO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.MEDIANTE ACTA NO. 15 DEL 21 DE ENERO DE 2010, DE JUNTA DE SOCIOS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE ENERO DE 2010 CON EL NO. 01356419 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MENDIETA POVEDA LUZ MERY	C.C. NO. 000000051841545

MEDIANTE ACTA NO. 006 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CON EL NO. 02377667 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	SAAVEDRA ESPEJO DANILO ALFONSO	C.C. NO. 000000079056393

MEDIANTE ACTA NO. 007 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 3 DE OCTUBRE DE 2018 CON EL NO. 02382154 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE FINANCIERO	AGUILAR MARIA EMILCE	C.C. NO. 000000052185579

FACULTADES:
REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE ELLOS, NOVAR, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN CON EL FIN DE RESOLVER LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE ESTA ACTIVIDAD, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO HACER DEPOSITAR EN BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS Y MOVERLAS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS LAS MANIFESTACIONES Y FIRMAS DE LETRAS, PAGARÉS, GIROS, CHEQUES, LIBRANZAS Y EN CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO Y EN SUMA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA POR ACTIVA, POR PASIVA Y CONSTRUIR APODERADOS QUE LA REPRESENTEN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. FUNCIONES DEL SUBGERENTE FINANCIERO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS. IGUALMENTE, Y EN TODO MOMENTO EL SUBGERENTE FIRMARÁ DE MANERA PERMANENTE A LAS PROPUESTAS COMERCIALES, PROCESOS LICITATORIOS,

CONTRATOS COMERCIALES, ACTAS, INFORMES TRÁMITES ANTE INDUMIL, DEPARTAMENTO DE CONTROL COMERCIO DE ARMAS "DCCA", SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y TODO LO REFERENTE A LAS NOTIFICACIONES Y/O ACTUACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CON RELACIÓN AL OBJETO SOCIAL. FUNCIONES DEL SUBGERENTE FINANCIERO: DIRIGIR, GESTIONAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL QUE HACER CONTABLE, TRIBUTARIO Y FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA Y, EN AUSENCIA DEL GERENTE, REPRESENTARLA ANTE TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN CASO DE SER NECESARIO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL SUBGERENTE Y EL SUBGERENTE FINANCIERO OTORGARÁN PODERES ESPECIALES, AMPLIOS Y SUFICIENTES A LOS ABOGADOS QUE REQUIERAN.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 71 D NO 50 - 24
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NORMANDIA
TELEFONO 1: 8067503
CORREO ELECTRONICO: GHUMANA@SEGURIDADORIENTAL.COM.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 71 D NO 50 - 24
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NORMANDIA
TELEFONO 1: 8067503
CORREO ELECTRONICO: GHUMANA@SEGURIDADORIENTAL.COM.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$5.933.560.883,00
ACTIVO TOTAL:	$8.501.978.585,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.912.433.651,00
PASIVO TOTAL:	$3.272.822.447,00
PATRIMONIO:	$5.229.156.138,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$1.991.778.054,00
GASTOS DE INTERESES:	$329.878,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	6.037,92

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
40	15	16	00	COMPRESORES
41	11	52	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
42	12	15	00	EQUIPO VETERINARIO
42	12	17	00	MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42	17	16	00	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46	10	15	00	ARMAS DE FUEGO
46	10	16	00	MUNICIÓN
46	12	16	00	SUBSISTEMAS DE MISILES
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46	18	25	00	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	11	21	00	GUERRA NUCLEAR
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	16	00	SERVICIOS DE DETECTIVES
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92	12	18	00	SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CHOCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 619,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CHOCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECUPERACION DE METALES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.827,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA REAL III ETAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.522,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA COLOMBIANA DE EXPLOTACIONES MINERAS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.235,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA COLINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.390,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA COLINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RESTREPO ÁNGEL RODRIGO DE JESUS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 277,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECUPERACION DE METALES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFIICIO HERNANDEZ PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MINERA SAN FRANCISCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES LA FE EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 384,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOPEZ ALEYDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS CIRUELOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS DURAZNOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 212,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINERIA TEXAS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74.754,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	12	16	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	17	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	10	15	00
92	10	15	00
46	15	16	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS CEREZOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 964,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA COLINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS CEREZOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MANZA 37 PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION LOS DURAZNOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 212,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS CIRUELOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES SACRISTAN OSEJO & CIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 342,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RODRIGO ANGEL RESTREPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIAN SHARED SERVICES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.333,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	45	12	15	00
46	10	15	00	46	12	16	00	46	17	16	00
46	19	15	00	43	22	17	00	70	17	16	00
46	17	15	00	46	15	16	00	72	15	17	00
32	15	18	00	81	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESMERALDAS DE LOS ANDES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 285,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00	92	12	17	00	92	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESMERALDAS MINING SERVICES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.052,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FURATENA CACAO S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARVAL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.507,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92	12	15	00		45	12	15	00		45	12	16	00
46	17	16	00		72	15	17	00		81	16	15	00
92	12	17	00		46	19	15	00		43	22	17	00
70	17	16	00		46	17	15	00		46	15	16	00
32	15	18	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECUPERACION DE METALES SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.554,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		81	16	15	00		32	15	18	00
72	15	17	00		46	15	16	00		46	17	15	00
92	12	17	00		70	17	16	00		43	22	17	00
46	19	15	00		46	17	16	00		45	12	16	00
45	12	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.519,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		46	19	15	00		70	17	16	00
46	17	15	00		46	15	16	00		72	15	17	00
92	12	17	00		45	12	15	00		45	12	16	00
46	17	16	00		32	15	18	00		81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.437,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
72	15	17	00
70	17	16	00
45	12	15	00
46	19	15	00
81	16	15	00
46	15	16	00
45	12	16	00
43	22	17	00
32	15	18	00
46	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES SACRISTAN OSEJO & CIA. S EN C ROJOPAMS S EN C
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.003,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
32	15	18	00
46	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL ALHAMBRA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 428,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
70	17	16	00
92	12	17	00
46	17	15	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	15	16	00
46	17	16	00
72	15	17	00
46	19	15	00
32	15	18	00
43	22	17	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO HERNANDEZ PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 912,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINA REAL LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.586,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
92	12	17	00
92	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.311,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTO VILLAVERDE-PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMINO DE MODELIA AGRUPACION RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 172,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIFAMILIAR LOS CEREZOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MANZANA 37 - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION RESIDENCIA CASTELLON DE LOS CONDES - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92 | 12 | 15 | 00	45 | 12 | 16 | 00	46 | 19 | 15 | 00
70 | 17 | 16 | 00	40 | 15 | 16 | 00	32 | 15 | 18 | 00
92 | 12 | 17 | 00	46 | 17 | 16 | 00	43 | 22 | 17 | 00
46 | 17 | 15 | 00	72 | 15 | 17 | 00	81 | 16 | 15 | 00
45 | 12 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION RESIDENCIAL TOLEDO CASTILLA - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
92 | 12 | 15 | 00	45 | 12 | 16 | 00	46 | 19 | 15 | 00
70 | 17 | 16 | 00	46 | 15 | 16 | 00	32 | 15 | 18 | 00
92 | 12 | 17 | 00	46 | 17 | 16 | 00	43 | 22 | 17 | 00
46 | 17 | 15 | 00	72 | 15 | 17 | 00	81 | 16 | 15 | 00
42 | 12 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CALA - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	17	16	00
92	12	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
70	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
43	22	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTO VILLAVERDE-PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
70	17	16	00
92	12	17	00
46	17	15	00
45	12	15	00
46	19	15	00
46	15	16	00
46	17	16	00
72	15	17	00
45	12	16	00
32	15	18	00
43	22	17	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DEL SOL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
70	17	16	00
42	12	17	00
92	12	17	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	15	16	00
42	17	16	00
72	15	17	00
46	17	15	00
32	15	18	00
43	22	17	00
81	10	15	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MANANTIAL DEL SOL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
70	17	16	00
92	12	17	00
46	17	15	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	15	16	00
46	17	16	00
72	15	17	00
46	19	15	00
32	15	18	00
43	22	17	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESMERALDAS SANTA ROSA S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.784,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
32	15	18	00
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GREEN SHINE C. I. S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
32	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
46	15	16	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA ITBOY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00
46	10	15	00
46	19	15	00
46	17	15	00
46	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00
46	12	16	00
43	22	17	00
32	15	18	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00
46	17	16	00
70	17	16	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

92 | 12 | 15 | 00	92 | 11 | 21 | 00	45 | 12 | 15 | 00
46 | 10 | 15 | 00	46 | 12 | 16 | 00	46 | 17 | 16 | 00
46 | 19 | 15 | 00	43 | 22 | 17 | 00	70 | 17 | 16 | 00
46 | 17 | 15 | 00	46 | 15 | 16 | 00	72 | 15 | 17 | 00
32 | 15 | 18 | 00	81 | 16 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
92 | 12 | 15 | 00	92 | 12 | 17 | 00	45 | 12 | 15 | 00
46 | 10 | 15 | 00	46 | 12 | 16 | 00	46 | 17 | 16 | 00
46 | 19 | 15 | 00	43 | 22 | 17 | 00	70 | 17 | 16 | 00
46 | 17 | 15 | 00	46 | 15 | 16 | 00	72 | 15 | 17 | 00
32 | 15 | 18 | 00	81 | 16 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

92	12	15	00		92	12	17	00		45	12	15	00
46	10	15	00		46	12	16	00		46	17	16	00
46	19	15	00		43	22	17	00		70	17	18	00
46	17	15	00		46	15	16	00		72	15	17	00
32	15	18	00		81	16	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00		92	12	17	00		45	12	15	00
46	10	15	00		46	10	16	00		46	17	16	00
46	19	15	00		43	22	17	00		70	17	16	00
46	17	15	00		46	15	16	00		72	15	17	00
32	15	18	00		81	16	15	00					

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00400140 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00438571 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2013.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00481308 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00525424 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00562527 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00601226 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00637014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00675505 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709951 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 237-2019
FECHA INICIO: 2019/12/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 471.423.649,00
CLASIFICACION CONTRATO
92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696155

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: TOP GUARD LTDA
NIT: 00000800084523-2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00056778

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/05/29
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/06/25

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

E.P. NO. 4.445 NOTARÍA 2 DE BOGOTÁ DEL 26 DE MAYO DE 1989, ACLARADA POR E.P. NO. 125 DE LA NOTARÍA 2 DE BOGOTÁ DEL 12 DE ENERO DE 1990, INSCRITAS EL 19 DE ENERO DE 1990, BAJO EL NO. 284.728 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA "SEGURIDAD VELANDIA DE COLOMBIA LTDA.".
QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5911 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1.998 DE

LA NOTARÍA 2 DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.998 BAJO EL NÚMERO 656589 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: SEGURIDAD VELANDIA DE COLOMBIA LTDA POR EL DE: ORGANIZACION TOP GUARD LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 243 DE LA NOTARÍA 6 DE BOGOTÁ D.C. DEL 26 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01602347 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: ORGANIZACION TOP GUARD LTDA., POR EL DE: TOP GUARD LTDA Y CUYA SIGLA SERÁ TOP GUARD.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2069.

REPRESENTACION LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE. SON FUNCIONES DE LOS SUPLENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD REEMPLAZARLO POR SU ORDEN, EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ACCIDENTALES, TAMBIÉN EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS LA JUNTA DE SOCIOS HACE NUEVO NOMBRAMIENTO.MEDIANTE ACTA NO. 039 DEL 3 DE FEBRERO DE 2014, DE JUNTA DE SOCIOS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 1 DE ABRIL DE 2014 CON EL NO. 01822539 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MORENO TRUJILLO SEBASTIAN ALEJANDRO	C.C. NO. 000000080875292

MEDIANTE ACTA NO. 40 DEL 7 DE ABRIL DE 2014, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE ABRIL DE 2014 CON EL NO. 01824772 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	TRUJILLO REYES VILMA AURORA	C.C. NO. 000000051599824

FACULTADES:

SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA Y TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL TENDRÁ A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE SOBRE LA MATERIA. A.) EJERCITAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; B.) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA Y USAR SU RAZÓN SOCIAL; C.) PROMOVER Y SOMETER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y CONSTITUIR APODERADOS Y ASESORES JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA DETERMINADOS NEGOCIOS Y SU NATURALEZA. D.) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA JUNTA DE SOCIOS, FIJAR SUS REMUNERACIONES Y SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN A CADA UNO DE ELLOS. CREAR, SUPRIMIR LOS CARGOS QUE CREA CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; E.) CUIDAR LA RECAUDACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL Y MANEJARLO A

TRAVÉS DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD;. FACULTADES ESPECIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA FACULTADES Y/O FUNCIONES ESPECIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL SON LAS SIGUIENTES: A.) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA, EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. B.) PRESENTAR PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. C.) LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/ O SUPLENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. D.) EN PARTICULAR AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CON OTRAS COMPAÑÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA ANTERIOR AUTORIZACIÓN SE REALIZA SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES INCLUIDA (SIC) LAS DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE DICHOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y TODAS LAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN CONJUNTO DE PROPUESTAS E.) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA. F.) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA EL CASO, CON SUS NOTAS CORTADOS AL FIN DEL EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN. G.) EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, COMPRENDIDOS ENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. H.) SOLEMNIZAR LOS ACUERDOS SOBRE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS QUE APRUEBE LA JUNTA DE SOCIOS. I.) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDE POR EL CARGO QUE EJERCE. J.) LAS DEMÁS QUE LA LEY LE OTORGUE A LOS REPRESENTANTES LEGALES. LOS SUPLENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 144 NO. 19-36

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 7440621
TELEFONO 2: 3118763786
CELULAR: 3182123132
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@TOP-GUARD.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 144 NO. 19-36
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 7440621
TELEFONO 2: 3118763786
CELULAR: 3182123132
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@TOP-GUARD.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$3.867.398.879,00
ACTIVO TOTAL:	$4.706.105.379,00
PASIVO CORRIENTE:	$458.039.884,00
PASIVO TOTAL:	$2.770.272.950,00
PATRIMONIO:	$1.935.832.429,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$2.853.026.420,00
GASTOS DE INTERESES:	$21.040.785,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,58
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	135,59

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 1,47
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,60

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS

46	10	15	00	ARMAS DE FUEGO
46	10	16	00	MUNICIÓN
46	10	17	00	SISTEMAS DE MANIPULACIÓN DE MUNICIÓN
46	10	18	00	ACCESORIOS DE ARMAS Y MUNICIONES
46	11	16	00	SISTEMAS DE ARMAS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	25	00	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA GUADALQUIVIR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.477,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00	92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO MADRIGAL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 398,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00	92	12	15	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DE SUBA II AGRUPACION A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO LA QUEBRADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: C.I. PREMIUM RESOURCES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 269,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
82	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL POTOSI II SECTOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.045,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
46	10	16	00
46	10	17	00
46	10	18	00
46	11	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
46	18	16	00
46	18	25	00
81	11	22	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DEL CABO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 374,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION SAN ISIDRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION SAN ISIDRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION SOCIAL SERVIMOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO BALCONES DE ANTIGUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 600,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	17	00

46	10	18	00
46	11	16	00
46	17	15	00
46	17	16	00
46	18	15	00
46	18	16	00
46	18	25	00
81	11	22	00
92	10	15	00
92	12	15	00
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TENJOCOM 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.449,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
43	22	33	00
81	11	15	00
81	16	17	00
83	11	22	00
43	22	17	00
46	17	16	00
81	11	22	00
83	10	18	00
45	12	15	00
43	22	31	00
81	10	17	00
81	11	23	00
92	12	17	00
45	12	16	00
43	22	25	00
81	11	17	00
43	23	29	00
43	23	28	00
81	16	15	00
43	22	26	00
81	11	18	00
43	23	27	00
46	16	15	00
81	11	21	00
83	12	17	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VSG VALKYRIE SOLUTIONS GROUP SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.192,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
92	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONDOMINIO CAMPESTRE LAS PIRAMIDES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 848,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
90	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MAGNOLIOS - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00

92 | 12 | 17 | 00	46 | 18 | 16 | 00	46 | 10 | 18 | 00
92 | 12 | 15 | 00	46 | 18 | 15 | 00	46 | 10 | 17 | 00
92 | 10 | 15 | 00	46 | 17 | 16 | 00	46 | 10 | 16 | 00
81 | 11 | 22 | 00	46 | 17 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
46 | 10 | 15 | 00	46 | 18 | 25 | 00	46 | 11 | 16 | 00
46 | 10 | 17 | 00	92 | 10 | 15 | 00	46 | 10 | 18 | 00
92 | 12 | 15 | 00	81 | 11 | 22 | 00	46 | 17 | 15 | 00
46 | 17 | 16 | 00	46 | 10 | 16 | 00	92 | 12 | 17 | 00
46 | 18 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
46 | 10 | 15 | 00	46 | 18 | 25 | 00	46 | 11 | 16 | 00

92	12	17	00		46	18	16	00		46	10	18	00
92	12	15	00		46	18	15	00		46	10	17	00
92	10	15	00		46	17	16	00		46	10	16	00
81	11	22	00		46	17	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00		46	18	25	00		46	11	16	00
92	12	17	00		46	18	16	00		46	10	18	00
92	12	15	00		46	18	15	00		46	10	17	00
92	10	15	00		46	17	16	00		46	10	16	00
81	11	22	00		46	17	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00		92	12	15	00		46	18	15	00
46	10	17	00		92	10	15	00		46	10	18	00
46	10	16	00		81	11	22	00		46	17	15	00
46	18	25	00		46	17	16	00		46	11	16	00
92	12	17	00		46	18	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
92	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD RESIDENCIAL EL PENSIL PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
92	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO JENNIFER - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.743,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
92	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOP GUARD LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	10	15	00
92	12	17	00
92	12	15	00
92	10	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	25	00
46	18	16	00
46	18	15	00
46	17	16	00
46	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	11	16	00
46	10	18	00
46	10	17	00
46	10	16	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00681667 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00688588 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709368 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: LP-PSG-351-2017
FECHA INICIO: 2017/12/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.406.094.575,00
CLASIFICACION CONTRATO
26121600 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
43221700 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222500 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43223100 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81161700 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83101800 SERVICIOS ELÉCTRICOS
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

81112100 SERVICIOS DE INTERNET
83112200 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
45121500 CÁMARAS
45121600 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621066
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: LP-PSG-334-2019
FECHA INICIO: 2019/09/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 891.350.579,00
CLASIFICACION CONTRATO
26121600 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
43221700 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222500 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43223100 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81161700 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83101800 SERVICIOS ELÉCTRICOS
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
81112100 SERVICIOS DE INTERNET
83112200 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
45121500 CÁMARAS
45121600 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691498

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 079-DISAN-ARC-2016
FECHA INICIO: 2016/10/03
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.857.698,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 4.857.698,00
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621298
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 275/15
FECHA INICIO: 2015/05/01
FECHA TERMINACION: 2015/06/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 19.011.315,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00534807
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 276/15
FECHA INICIO: 2015/05/01
FECHA TERMINACION: 2015/06/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 19.011.315,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00534808
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 277/15
FECHA INICIO: 2015/05/01
FECHA TERMINACION: 2015/06/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 19.011.315,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00534809
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 278/15
FECHA INICIO: 2015/05/01
FECHA TERMINACION: 2015/06/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.516.973,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92101500 SERVICIOS DE POLICÍA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00534810

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA

POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision
de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Líderes en Seguridad

TOP GUARD

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA CSC-100006608, CUYO AFIANZADO ES: UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020 Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 25/09/2020, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 25 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
VERSIÓN CLAUSULADO 01–08–2013–1317–P–05–SUS–2–R–9

No. PÓLIZA	CSC–100006608	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280015385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	28/09/2020	24:00 Horas del	10/02/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020	No. DOC. IDENTIDAD	860.450.780–7
DIRECCIÓN	CARRERA 31 NO. 25 A – 79	TELÉFONO	2697473
ASEGURADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	No. DOC. IDENTIDAD	900.971.006–4
DIRECCIÓN	CL 66 N 15 41	TELÉFONO	7449760
BENEFICIARIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	No. DOC. IDENTIDAD	900.971.006–4
DIRECCIÓN	CL 66 N 15 41	TELÉFONO	7449760

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE BASES DE INVITACIÓN A SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (ISI) ISI No. 003/2020, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020,INTEGRADA POR:
SERVISION DE COLOMBIA LTDA NIT.860.450.780–7 PART.47%
BUHO SEGURIDAD LTDA NIT.860.404.674–9 PART.19%
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA NIT.830.076.099–6 PART.9%
TOP GUARD LTDA NIT. 800.084.523–0 PART.25%

ASEGURADO//BENEFICIARIO:LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., NIT. 900.971.006–4, LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., NIT. 900.958.564–9, LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., NIT.900.959.051–7, LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., NIT. 900.959.048–4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 28/09/2020	24:00 Horas del 10/02/2021	10,211,097,738.00	7,147,768.00
		TOTAL ASEGURADO	10,211,097,738.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	7,147,768.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	7,147,768.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	1,359,558.00
TOTAL A PAGAR	$	8,515,126.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 25/09/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION)

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARATULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTOCULO 1047 DEL CODIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1 SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TERMINOS DE LA REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O LAS REGLAS DE PARTICIPACION, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

1.1.2 LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O LAS REGLAS DE PARTICIPACION, SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSION, USO INDEBIDO, APROPIACION INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO A OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ESTOS DEBERAN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3 AMPARO PAGOS ANTICIPADOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS DE DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

seguros mundial tu compañía siempre

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARA LA PROPORCION DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACION.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIEN EL CUMPLIMIENTO TARDIO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASI COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.5 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES DE ORIGEN LEGAL E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTA OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACION DE CONTRATOS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACION DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA, CUBRIRA A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASI COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCION.

1.9 AMPARO DE PROVISION DE REPUESTOS

EL AMPARO DE PROVISION DE REPUESTOS CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE

SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.10 OTROS AMPAROS

LA PRESENTE POLIZA TAMBIEN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECIFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARATULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACION A LA PRESENTE POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).

2.2 EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR Y QUE NO SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ESTE QUEDARA RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACION ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3 ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4 VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

3. TERMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARATULA DE LA POLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, EL ASEGURADOR PODRA HACERLO, MENDIANTE ANEXO A LA POLIZA, LAS VIGENCIAS PODRAN SER MODIFICADAS DE COMUN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARATULA DE LA POLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA, EL ASEGURADOR PODRA HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA POLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRAN SER MODIFICADAS DE COMUN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LIMITE MAXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SI, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTIA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1074 DEL CODIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1 AVISO. LA ENTIDAD ESTARA OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TERMINO PODRA AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES

EL ASEGURADOR NO PODRA ALEGAR EL RETARDO O LA OMISION SI, DENTRO DEL

MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACION DEL SINIESTRO.

5.2 CUANTIA Y OCURRENCIA. EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTIA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARA CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PRODECIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLAUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible al CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, LA ENTIDAD, deberá evacuar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: **A)** Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión o la Interventoría, LA ENTIDAD lo citara a él y al GARANTE, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio del CONTRATISTA y del GARANTE, a una audiencia para debatir lo ocurrido. LA ENTIDAD, fijara la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA y al GARANTE. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañado el informe de la supervisión o interventoría en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **B)** En desarrollo de la audiencia, el Subgerente de Contratación, presentara las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicara los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciara las posibles normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al GARANTE, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. **C)** Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrara la audiencia para que la ENTIDAD mediante decisión contractual motivada que constara por escrito, proceda a resolver sobre la exigibilidad o no de la sanción o declaratoria o no del incumplimiento. Si se resuelve que no hubo incumplimiento, se archivara la actuación contractual. Por el contrario, si se decide que hubo incumplimiento contractual, en el mismo documento, se hará la tasación de la suma a favor de LA ENTIDAD y a cargo del CONTRATISTA y/o EL GARANTE, como consecuencia del incumplimiento de acuerdo con las estipulaciones contractuales. La respectiva decisión, se informara mediante comunicación escrita que se remitirá al domicilio del CONTRATISTA y del GARANTE. EL CONTRATISTA y el GARANTE, podrán presentar por escrito de reconsideración ante LA ENTIDAD, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de adopción de

la decisión que declara el incumplimiento contractual. Si declarado este ni EL CONTRATISTA, ni EL GARANTE, presentan el escrito de reconsideración o lo hacen en forma extemporánea, se entenderá que esa decisión se ratifica y se procede para su posterior cobro. La decisión sobre el escrito de reconsideración, si se presenta, será resuelta por LA ENTIDAD por escrito, dentro de los 15(quince) días hábiles siguientes a su recepción y remitida al CONTRATISTA y del GARANTE. El plazo anteriormente descrito podrá ser prorrogado por un término igual al inicialmente pactado. Por el contrato, si se resuelve que no hubo incumplimiento, se comunicara por escrito a los interesados y se archivara la actuación contractual. **D)** En todo caso, en cualquier momento del desarrollo de la audiencia contractual, el Subgerente de Contratación, podrá suspender la audiencia cuando el oficio o petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación contractual. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalara fecha y hora para reanudar la audiencia. LA ENTIDAD podrá ordenar el archivo de la actuación contractual en cualquier momento, si se prueba la cesación de situación de incumplimiento que dio lugar a este procedimiento.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA deberá pagar la totalidad de la obligación a su cargo y a favor de LA ENTIDAD, conforme a lo indicado en la decisión de declaratoria de incumplimiento, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de confirmación de la declaratoria de incumplimiento. Cuando el GARANTE, sea una entidad bancaria, deberá pagar la totalidad de la obligación a su cargo y a favor de LA ENTIDAD, conforme a lo indicado en la decisión de declaratoria de incumplimiento, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de confirmación de declaratoria de incumplimiento. Cuando EL GARANTE, sea una compañía de seguros, deberá pagar la totalidad de la obligación a su cargo y a favor de LA ENTIDAD, conforme a lo indicado en la decisión de declaratoria de incumplimiento, dentro del término establecido en el artículo 1080 del Código de Comercio. El plazo para el pago de la obligación económica señalada en la decisión de declaratoria de incumplimiento, se contara a partir de la fecha del recibo de la comunicación escrita respectiva en la que conste la confirmación de la declaratoria de incumplimiento o desde el vencimiento del término para presentar el escrito de reconsideración.

PARAGRAFO SEGUNDO. Para los efectos del presente contrato, el documento donde conste la declaratoria de incumplimiento contractual parcial o total atribuible al CONTRATISTA, se constituye en la prueba de la ocurrencia y la cuantía del siniestro.

PARAGRAFO TERCERO. Para efectos de valores a favor de LA ENTIDAD, referentes a clausula penal de apremio, clausula penal pecuniaria, cantidades de obra contractuales que no requieran adición de mayores valores contractuales, ajustes posteriores a las actas de obra parciales y/o definitiva, procederá la compensación de los saldos a favor del contratista.

5.3 OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACION ASEGURADA.

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2 ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARA A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

seguros mundial tu compañía siempre

5.4. COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACION, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACION SE DISMINUIRA EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACION DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTICULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CODIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRAN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACION.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACION DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERA COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5 NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARA EN PROPORCION DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACION.

5.6 PROPORCIONALIDAD DE LA CLAUSULA PENAL.

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1596 DEL CODIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACION PRINCIPAL Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRA DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLAUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERAN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ESTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACION DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESION.

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y ASI LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTA OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTIA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERA DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACION LA ASEGURADORA SOLO PODRA DEDUCIR DE LA INDEMNIZACION EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTICULO 1078 DEL CODIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMENTO

seguros mundial
tu compañía siempre

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTIA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TERMINOS DEL PARAGRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCION EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASI COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 –ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACION SE SUBROGARA POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGUN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERA EL DERECHO A LA INDEMNIZACION.

12. RENOVACION UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLAUSULA DE REVOCACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DEL CONTRATO DE LAS PARTES EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS, LA CIUDAD DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

EL TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 NO. 6B-24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600
BOGOTA, D.C.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Líderes en Seguridad

TOP GUARD

ANEXO 6 ~ COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.381.659 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, debidamente constituida mediante documento de constitución de Unión Temporal, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la EAGAT y las SUBREDES adelantan un proceso de negociación conjunta y selección de proveedores para contratación para la celebración de un contrato para la adquisición de;

SEGUNDA: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y a la EAGAT- SUBREDES para fortalecer la transparencia en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTA: Que, para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, el oferente que represento ha estructurado una oferta, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún colaborador público en relación con su Oferta, con el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.
EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los colaboradores de la EAGAT, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre colaboradores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta;
No ofrecer pagos o halagos a los colaboradores de la EAGAT durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación.
No utilizaré, en la etapa de evaluación de las Ofertas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las Ofertas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, acepto y reconozco que el OFERENTE que represento no podrá participar en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación que adelante la EAGAT y las SUBREDES, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación del mismo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2020.

EL OFERENTE:

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. No. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020

servisión de Colombia

ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.381.659 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT No. 860.450.780-7, debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la EAGAT y las SUBREDES adelantan un proceso de negociación conjunta y selección de proveedores para contratación para la celebración de un contrato para la adquisición de;

SEGUNDA: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y a la EAGAT- SUBREDES para fortalecer la transparencia en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTA: Que, para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, el oferente que represento ha estructurado una oferta, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún colaborador público en relación con su Oferta, con el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.
EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de negociación conjunta y selección para

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los colaboradores de la EAGAT, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre colaboradores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta;
No ofrecer pagos o halagos a los colaboradores de la EAGAT durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.
EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación.
No utilizaré, en la etapa de evaluación de las Ofertas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las Ofertas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, acepto y reconozco que el OFERENTE que represento no podrá participar en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación que adelante la EAGAT y las SUBREDES, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación del mismo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2020.

EL OFERENTE:

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. No. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: **DANIEL ROJAS FRANCO** domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.169.182 expedida en la ciudad de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad **BUHO SEGURIDAD LTDA.**, con Matricula No. 00214052, escritura pública No. 2.344 en la notaría 29 de Bogotá el 30 de Abril de 1.984, inscrita el 14 de Junio de 1984, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la EAGAT y las SUBREDES adelantan un proceso de negociación conjunta y selección de proveedores para contratación para la celebración de un contrato para la adquisición de **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."**;

SEGUNDA: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y a la EAGAT- SUBREDES para fortalecer la transparencia en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTA: Que, para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, el oferente que represento ha estructurado una oferta, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún colaborador público en relación con su Oferta, con el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.

EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles

el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los colaboradores de la EAGAT, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre colaboradores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta;

No ofrecer pagos o halagos a los colaboradores de la EAGAT durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.

EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación.

No utilizaré, en la etapa de evaluación de las Ofertas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las Ofertas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, acepto y reconozco que el OFERENTE que represento no podrá participar en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación que adelante la EAGAT y las SUBREDES, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación del mismo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2020.

EL OFERENTE:
BUHO SEGURIDAD LTDA.
Nit. **860.404.674-9**
DANIEL ROJAS FRANCO
C.C. 19.169.182 de Bogotá
Representante Legal

Firma _____

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO** domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.056.393 expedida en de Engativá, quien obra en calidad de Representante legal suplente de la Sociedad **SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.**, con Matricula No. 1038006, escritura pública No. 5916 en la notaría 54 de Bogotá el 6 DE septiembre de 2.000, inscrita el 8 de septiembre de 2000, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la EAGAT y las SUBREDES adelantan un proceso de negociación conjunta y selección de proveedores para contratación para la celebración de un contrato para la adquisición de **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."**;

SEGUNDA: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y a la EAGAT- SUBREDES para fortalecer la transparencia en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTA: Que, para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, el oferente que represento ha estructurado una oferta, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún colaborador público en relación con su Oferta, con el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.

EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento

www.seguridadoriental.com.co

VIGILADO SuperVigilancia R. 20184100049687 de 21 de junio de 2018

en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los colaboradores de la EAGAT, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre colaboradores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta;

No ofrecer pagos o halagos a los colaboradores de la EAGAT durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.

EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación.

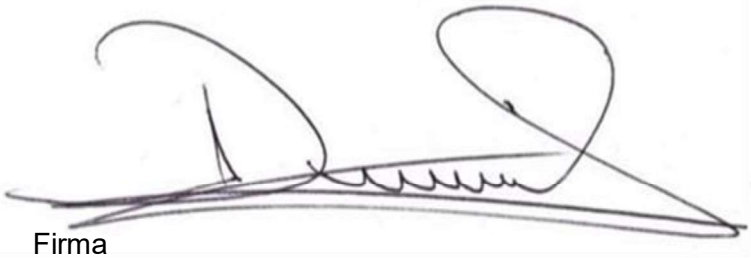
No utilizaré, en la etapa de evaluación de las Ofertas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las Ofertas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, acepto y reconozco que el OFERENTE que represento no podrá participar en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación que adelante la EAGAT y las SUBREDES, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación del mismo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2020.

EL OFERENTE:

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
NIT. **830.076.099-6**
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
C.C. 79.056.93 de Engativá
Representante Legal suplente



Firma _____

www.seguridadoriental.com.co

ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber **ALEJANDRO MORENO TRUJILLO** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C. quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad TOP GUARD Ltda. Que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la EAGAT y las SUBREDES adelantan un proceso de negociación conjunta y selección de proveedores para contratación para la celebración de un contrato para la adquisición de;

SEGUNDA: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y a la EAGAT- SUBREDES para fortalecer la transparencia en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTA: Que, para participar en el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, el oferente que represento ha estructurado una oferta, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación.

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún colaborador público en relación con su Oferta, con el proceso de negociación conjunta y selección para contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.
EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los colaboradores de la EAGAT, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre colaboradores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta; No ofrecer pagos o halagos a los colaboradores de la EAGAT durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.

EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de negociación conjunta y selección para contratación. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las Ofertas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las Ofertas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, acepto y reconozco que el OFERENTE que represento no podrá participar en los procesos de negociación conjunta y selección para contratación que adelante la EAGAT y las SUBREDES, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación del mismo. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre (09) del Dos mil Veinte (2020)

ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD Ltda

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

ANEXO 7 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servisión de Colombia

Buho Seguridad Ltda. Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda Lideres en Seguridad

TOP GUARD

ANEXO 7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E
Ciudad

Yo, OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.381.659 expedida en Bogotá, como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo en su totalidad con las Normas Ambientales y la Política Ambiental de la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, ejecutando sus actividades y servicios, minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.

Me obligo a ejecutar mis actividades y servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, y me hago responsable de todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación, incluyendo multas y gastos que se deriven por requerimientos o actuación de las autoridades.

Autorizo a la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, para verificar cuando así lo considere, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL

servision de Colombia

ANEXO 7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E
Ciudad

Yo, OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.381.659 expedida en Bogotá, como Representante Legal de la compañía SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT No.860.450.780-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo en su totalidad con las Normas Ambientales y la Política Ambiental de la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, ejecutando sus actividades y servicios, minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.

Me obligo a ejecutar mis actividades y servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, y me hago responsable de todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación, incluyendo multas y gastos que se deriven por requerimientos o actuación de las autoridades.

Autorizo a la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, para verificar cuando así lo considere, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. No. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Carrera 18 No. 57-30 PBX: 555 48 02 Cel. 310 299 61 44 Bogotá DC.
E-Mail: buhoseguridadltda@hotmail.com
Vigilado S.V.P. Resolución 20194100092577 de Septiembre 27 de 2.019
NIT. 860.404.674-9

ANEXO No. 7
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E
Ciudad

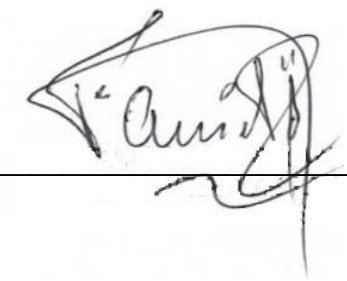
Yo, **DANIEL ROJAS FRANCO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 19.169.182 expedida en la ciudad de Bogotpá, como Representante Legal de la compañía **BUHO SEGURIDAD LTDA.** identificada con NIT No. 860.404.674-9 , manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo en su totalidad con las Normas Ambientales y la Política Ambiental de la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, ejecutando sus actividades y servicios, minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.

Me obligo a ejecutar mis actividades y servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, y me hago responsable de todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación, incluyendo multas y gastos que se deriven por requerimientos o actuación de las autoridades.

Autorizo a la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, para verificar cuando así lo considere, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

EL OFERENTE:
BUHO SEGURIDAD LTDA.
Nit. **860.404.674-9**
DANIEL ROJAS FRANCO
C.C. 19.169.182 de Bogotá
Representante Legal

Firma _____



ANEXO No. 7
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E
Ciudad

Yo, **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.056.393 expedida en Engativá, como Representante Legal suplente de la compañía **SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.** Identificada con NIT No. 830.076.099-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo en su totalidad con las Normas Ambientales y la Política Ambiental de la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, ejecutando sus actividades y servicios, minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.

Me obligo a ejecutar mis actividades y servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, y me hago responsable de todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación, incluyendo multas y gastos que se deriven por requerimientos o actuación de las autoridades.

Autorizo a la SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, para verificar cuando así lo considere, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

EL OFERENTE
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
NIT. **830.076.099-6**
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
C.C. 79.056.93 de Engativá
Representante Legal suplente

Firma _____

www.seguridadoriental.com.co

ANEXO N° 7
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES

Bogotá D.C. 28 de Septiembre de 2020

Señores
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E
Ciudad

Yo, **ALEJANDRO MORENO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **No 80.875.292.** Expedida en Bogotá D.C. como Representante Legal de la compañía **TOP GUARD Ltda**. Con **Nit No 800.084.523-2** manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo en su totalidad con las Normas Ambientales y la Política Ambiental de la **SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E,** ejecutando sus actividades y servicios, minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.

Me obligo a ejecutar mis actividades y servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, y me hago responsable de todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación, incluyendo multas y gastos que se deriven por requerimientos o actuación de las autoridades.

Autorizo a la **SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E**, para verificar cuando así lo considere, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD Ltda

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

servision de Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Seguridad Oriental Ltda
Lideres en Seguridad

TOP GUARD

ANEXO 8 ~ FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

CRA 31 No. 25 A – 79, BOGOTA, D.C. TEL: 2697473
EMAIL: comercial@servisiondecolombia.com

UNION TEMPORAL EAGAT
SBOT 2020

ANEXO 8 FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.381.659 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL EAGAT SBOT 2020, manifiesto que los servicios y que oferto ante las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, cumplen con todos los estándares de calidad y me comprometo a anexar los certificados de calidad como lo exigen las bases de invitación y que se he realizado previamente la diligencia.

Por otro lado, declaro que la empresa que represento, como el suscrito, no nos encontramos **incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.**

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL

(*) La diligencia de un buen hombre de negocios hace relación a que las actuaciones de los administradores no sólo deben encontrarse acompañadas de la prudencia de un buen padre de familia, sino que su diligencia debe ser la que tendría un profesional, un comerciante sobre sus propios asuntos, de manera que su actividad siempre debe ser oportuna y cuidadosa, verificando que la misma esté ajustada a la ley y los estatutos, lo que supone un mayor esfuerzo y una más alta exigencia para los administradores en la conducción de la empresa

ANEXO 8 FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.381.659 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., con NIT No. 860.450.780-7, manifiesto que los servicios y que oferto ante las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, cumplen con todos los estándares de calidad y me comprometo a anexar los certificados de calidad como lo exigen las bases de invitación y que se he realizado previamente la diligencia.

Por otro lado, declaro que la empresa que represento, como el suscrito, no nos encontramos **incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.**

Cordialmente,

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
C.C. No. 79.381.659 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

(*) La diligencia de un buen hombre de negocios hace relación a que las actuaciones de los administradores no sólo deben encontrarse acompañadas de la prudencia de un buen padre de familia, sino que su diligencia debe ser la que tendría un profesional, un comerciante sobre sus propios asuntos, de manera que su actividad siempre debe ser oportuna y cuidadosa, verificando que la misma esté ajustada a la ley y los estatutos, lo que supone un mayor esfuerzo y una más alta exigencia para los administradores en la conducción de la empresa

VIGILADO Super Vigilancia. 20194100073647 de 29/07/2019

PBX: (57-1) 269 7473
comercial @servisiondecolombia.com
Carrera 31 No. 25 A - 79
Bogotá D.C. - Colombia

Buho Seguridad Ltda.
Vigilancia Privada

Carrera 18 No. 57-30 PBX: 555 48 02 Cel. 310 299 61 44 Bogotá DC.
E-Mail: buhoseguridadltda@hotmail.com
Vigilado S.V.P. Resolución 20194100092577 de Septiembre 27 de 2.019
NIT. 860.404.674-9

ANEXO 8

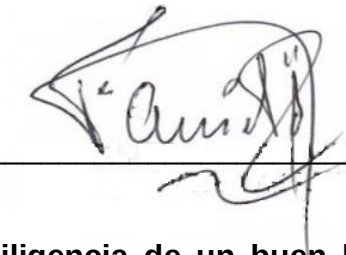
FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo **DANIEL ROJAS FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.169.182 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la Sociedad **BUHO SEGURIDAD LTDA.**, manifiesto que los servicios y que oferto ante las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, cumplen con todos los estándares de calidad y me comprometo a anexar los certificados de calidad como lo exigen las bases de invitación y que se he realizado previamente la diligencia.

Por otro lado, declaro que la empresa que represento, como el suscrito, no nos encontramos **incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.**

EL OFERENTE:
BUHO SEGURIDAD LTDA.
Nit. **860.404.674-9**
DANIEL ROJAS FRANCO
C.C. 19.169.182 de Bogotá
Representante Legal

Firma _____



(*) La diligencia de un buen hombre de negocios hace relación a que las actuaciones de los administradores no sólo deben encontrarse acompañadas de la prudencia de un buen padre de familia, sino que su diligencia debe ser la que tendría un profesional, un comerciante sobre sus propios asuntos, de manera que su actividad siempre debe ser oportuna y cuidadosa, verificando que la misma esté ajustada a la ley y los estatutos, lo que supone un mayor esfuerzo y una más alta exigencia para los administradores en la conducción de la empresa.

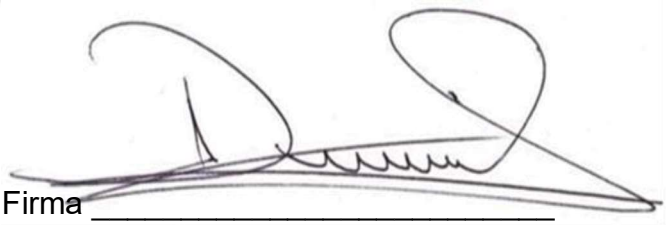
ANEXO 8

FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo **DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.056.393 expedida en Engativá, en mi calidad de representante legal suplente de la Sociedad **SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.**, manifiesto que los servicios y que oferto ante las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E, cumplen con todos los estándares de calidad y me comprometo a anexar los certificados de calidad como lo exigen las bases de invitación y que se he realizado previamente la diligencia.

Por otro lado, declaro que la empresa que represento, como el suscrito, no nos encontramos **incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.**

EL OFERENTE
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
NIT. **830.076.099-6**
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
C.C. 79.056.93 de Engativá
Representante Legal suplente



Firma _____

(*) La diligencia de un buen hombre de negocios hace relación a que las actuaciones de los administradores no sólo deben encontrarse acompañadas de la prudencia de un buen padre de familia, sino que su diligencia debe ser la que tendría un profesional, un comerciante sobre sus propios asuntos, de manera que su actividad siempre debe ser oportuna y cuidadosa, verificando que la misma esté ajustada a la ley y los estatutos, lo que supone un mayor esfuerzo y una más alta exigencia para los administradores en la conducción de la empresa.

www.seguridadoriental.com.co

VIGILADO SuperVigilancia R. 20184100049687 de 21 de junio de 2018

ANEXO N° 8
FORMATO DE COMPROMISO Y DEBIDA DILIGENCIA DEL OFERENTE Y PREVENCION PARA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo **ALEJANDRO MORENO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 80.875.292** de Bogotá D.C. En mi calidad de Representante Legal, manifiesto que los servicios y que oferto ante las **SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO DE SALUD E.S.E,** cumplen con todos los estándares de calidad y me comprometo a anexar los certificados de calidad como lo exigen las bases de invitación y que se he realizado previamente la diligencia.

Por otro lado, declaro que la empresa que represento, como el suscrito, no nos encontramos **INCLUIDOS EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS.**



ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD Ltda

(*) La diligencia de un buen hombre de negocios hace relación a que las actuaciones de los administradores no sólo deben encontrarse acompañadas de la prudencia de un buen padre de familia, sino que su diligencia debe ser la que tendría un profesional, un comerciante sobre sus propios asuntos, de manera que su actividad siempre debe ser oportuna y cuidadosa, verificando que la misma esté ajustada a la ley y los estatutos, lo que supone un mayor esfuerzo y una más alta exigencia para los administradores en la conducción de la empresa.